LA PRENSA

Año IV—Número 957 · BUENOS AIRES, Miércoles 5 de Febrero de 1873 · Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible] Un peso
[illegible] Veinte y cinco pesos
[illegible] Ciento [illegible] pesos
[illegible] Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible] Dies reales fuertes
[illegible] Siete pesos fuertes
[illegible] Doce pesos fuertes
[illegible] GRATIS
Se reciben avisos hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos á [illegible]
Se publica por su imprenta, Moreno [illegible]

ALMANAQUE

HOY 5—San Albino obispo y santa Agueda, vírgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1873

Mal estado de nuestras calles

Que el ruido de nuestros escándalos judiciales no nos haga olvidar que somos una ciudad.

Que la pasion de las reformas no nos aleje de la realidad de nuestras comodidades.

Que el aire de la libertad no nos trasporte á rejiones azules.

Es preciso pensar que vivimos en una ciudad populosa, rodeada de peligros para su hijiene i de temores para su salud.

Doscientas mil almas, una columna de inmigracion mal escogida i los calores de un sol ardiente, condensan diariamente sobre nuestras cabezas una nube de aéreos temores.

Rio Janeiro es víctima de la fiebre amarilla en estos momentos, Montevideo está amenazada por iguales peligros de un dia para otro, i nosotros, quedamos tranquilos por los cuidados de nuestras autoridades sanitarias, sin preocuparnos de los males reales que sentimos desarrollarse en nuestro seno, verdadero combustible de todas las enfermedades malignas.

Con placer hemos visto que algunas comisiones parroquiales han realizado embellecimientos notables. La de la Catedral al Sud especialmente, dirijida por hombres asiduos inteligentes i abnegados, ha convertido las plazas de la Victoria i 25 de Mayo en jardines—pero ¿i las demas?

¿Podemos decir sin mentira que su ejemplo ha sido imitado?

Desgraciadamente no.

Nuestras calles, aun las centrales i especialmente las del Sud están malísimas.

Las que se aproximan á los Terceros están intransitables i hediondas.

La calle del Perú al llegar á la de Chile, la de Independencia al llegar á la de Defensa, la del Temple i Paraguay al llegar al rio, están siempre de tal manera cubiertas de charcos de agua pestilenta, q' si no brota en sus alrededores la fiebre amarilla ó el cólera, no por eso están libres sus vecinos de alguna fiebre palúdica de esas que crecen i se desarrollan con las emanaciones de los pantanos.

¿Qué hacen entre tanto las comisiones de hijiene respectivas?

¿Se negarian acaso los vecinos á contribuir con algo para el estancamiento de esos charcos de agua detenida, si la municipalidad no tuviese fondos?

Creemos que no.

Lo que falta es estímulo; lo que necesitamos es abnegacion i laboriosidad.

Que sigan el ejemplo de la comision de la Catedral al Sud—

Aunque no nos dén como ella plazas embellecidas, que den á la ciudad siquiera calles limpias, transitables i salubres.

Denunciamos esta incuria á la corporacion municipal—

Es preciso que los municipales no visiten ciertos barrios de la ciudad, para que ignoren los defectos que apuntamos i no traten de correjirlos.

Miéntras tanto, nada hai mas necesario en el órden del progreso físico de nuestra ciudad, que eso.

Cuando todo amenaza peligros inmensos, las corporaciones encargadas de cuidar de la salud se olvidan de su deber i dejan que el tiempo corra.

Nosotros no olvidamos esta carga poco brillante, pero útil.

La política no nos absorve tanto el tiempo que no podamos llevar la vista, á allí donde la limpieza necesita un obrero i, donde la salubridad jeneral echa de ménos la consagracion de un hombre de bien siquiera.

Hágamos de Buenos Aires lo que son las demas grandes ciudades de Europa i América—Siquiera una ciudad limpia i hermosa.

No es propio de una poblacion civilizada vivir respirando la atmósfera nauseabunda i enfermiza de los pantanos.

Si todas las comisiones no cumplen su deber ¿para que sirven?

Son eslabones de oro falso, en una cadena de oro de buena lei.

Hemos constituido un empleado para que revise toda la ciudad i nos denuncie cuadra por cuadra, vara por vara, donde haya una violacion de la lei de la higiene para hacerla conocer, i así servirá «La Prensa» como lo ha hecho siempre, su tarea de remover inconveniencias i castigar abandonos administrativos.

El público sabe ya que no transijimos con la incuria, i mucho ménos con el crímen.

El que tenga una queja que la diga; el que sufra un perjuicio que lo denuncie.

Para eso estamos aquí. Nuestra mision es dura, pero digna.

Ella se cifra única i esclusivamente en esto propósito.

Servir al pueblo que nos paga, pero siempre con independencia i siempre con altura.

Renuncias del Dr. Agrelo

El Dr. Agrelo ha renunciado sus puestos de Convencional y Senador.

Este paso debió haber sido dado mucho antes, y si ayer lo hubiéramos aplaudido desde las columnas de este diario, hoy se lo reprochamos porque creemos descubrir el móvil que ha tenido.

Si se observa la marcha seguida hasta ahora por el Dr. Agrelo, podrá verse cierta vaguedad, cierta perplegidad en sus pasos que indudablemente revelan al hombre que busca salvarse del peligro que lo amenaza por todos los medios que están á su alcance.

Ofrece renunciar sus puestos de convencional y de Senador, renuncia los fueros que por la ley tenia y cuando llega el momento de hacer efectivas esas mismas renuncias se acoge á los poderes públicos y á sus privilejios, como el náufrago á la tabla que puede mantenerlo en la superficie del agua.

La Convencion se reune, declara que el Dr. Agrelo tiene fueros y principia á hacer el estudio del espediente criminal—Entónces el Dr. Agrelo, temiendo sin duda el fallo de esa misma Convencion, se presenta renunciando su puesto.

¿Qué quiere decir esta falta de coordinacion en sus actos?

Qué importan estos ofrecimientos de renuncias, esas notas amparándose de los jueces, y por último sus renuncias de última hora?

Hasta ahora habiamos esperado la voz del Juez sumariante.

Para nosotros el acusado era un reo sometido ya á la accion judicial, y lo único que desde un principio habiamos ofrecido á nuestros lectores, era velar por que la justicia se hiciera con toda rectitud é independencia.

Pero creemos de nuestro deber romper el silencio que nos habiamos impuesto—Se trata de las renuncias de un Convencional, de un Senador y del proceder de un funcionario público, proceder tanto mas invalificable, cuanto que debe una reparacion al pueblo, reparacion que ha venido retardando con desprecio de la opinion pública.

Se trata de un Juez acusado como ladron de los dineros de los menores, de las viudas y de los indefensos.

Acusado ese Juez, ha debido sin pérdida de tiempo entregarse al Juez de la causa, renunciando desde un principio sus fueros y sus privilegios. Pero el Dr. Agrelo nada de esto ha hecho, y por el contrario, ha venido colocando piedras en el camino seguido por el Juez del Crímen.

Con respecto á su renuncia del puesto de convencional, el Dr. Agrelo ha esperado el último momento, y cuando este cuerpo constituyente se ha ya erijido en un gran jurado.

El Dr. Agrelo parece que ha temido el fallo de este nuevo Tribunal, fallo tanto mas importante cuanto mayores garantias de honorabilidad é inteligencia ofrecen los que lo componen.

Con respecto á la aceptacion de la renuncia, creemos que la Convencion ha procedido como debiera.

Jurado de circunstancias no tenia mas objeto que desaforar á uno de sus miembros. Desde el momento que este abandona su puesto cesa el objeto y por lo tanto desaparece el Tribunal.

Hemos emitido nuestra opinion en lo que se refiere á las renuncias del Dr. Agrelo.

Para nosotros esas renuncias quieren decir que el Dr. Agrelo tiene miedo por su parte del fallo de dos poderes cuya imparcialidad nunca podrá ser tachada.

Las armas de la barbarie contra las armas del pensamiento

Desde un pedazo del suelo arjentino, donde los primeros latidos de la libertad se sienten,—nos llega el rumor de un atentado cometido contra la emancipacion del pensamiento.

Lo condenamos.

Cualquiera que sea la situacion de un pueblo, cualquiera que sea el abuso que se haga de la prensa, los golpes que se asestan con mano oscura i criminal á sus espansiones, constituyen una muestra de retroceso.

Un periódico de propaganda apasionada, sin duda, veia la luz en Entre Rios, i acaba de ser inutilizado, empastelando los tipos de donde brotaba una palabra, al fin, libre por nuestras instituciones.

El hecho no revela, ni un concierto del poder oficial, ni un plan político premeditado; luego es, un desborde criminal de pasiones estrechas; que débiles ante el apoyo de la lei, recurren al medio del delito oscuro para imponer el silencio al escritor enemigo.

Semejante atentado conmueve la libertad de la emision del pensamiento, como si no tuviese mas que un solo corazon.

No creemos que sea el resultado de un concierto oficial, dijimos, porque los periódicos que nos llegan de Entre Rios nos hacen conocer diariamente, en sus ataques encarnizados al gobierno de aquella provincia, que esta libertad está asegurada para todos allí.

Luego, el atentado que nos trasmite el telégrafo cometido en el «Eco», no puede ser el resultado, sino de alguna venganza oscura que en Buenos Aires seria mirada como un crímen i castigada con ejemplar severidad.

Entre tanto, la libertad de la prensa, la mas preciosa de nuestras conquistas, ese ariete que ha minado el trono de los déspotas, que ha desconcertado el lazo de las esplotaciones, que ha confundido el comercio de los destinos públicos, i que está llamado á demoler el último atrincheramiento de la barbarie i del caudillaje, ha sido herida con mano aleve en uno de los órganos libres de su ejercicio.

No santificamos la propaganda del colega estenuado, ni aplaudimos su sinceridad, pero proclamamos nuestra propia salvaguardia; defendiendo su existencia, i queremos para todos lo que tenemos como una inviolable propiedad para nosotros.

Los propagandistas estraviados reciben su correccion del tiempo i del descrédito—Los periodistas apasionados ó insultantes reciben su castigo de la ley.

Para unos i otros hai una pena suficiente en el seno de las sociedades cultas. Mas tarde ó mas temprano la venda cae, al fin, de los ojos del doctrinario estraviado, i siempre es mas digno de la libertad, que los errores se castiguen con la aridez del convencimiento de haber seguido una mala senda, que con los medios brutales de la fuerza.

EXTERIOR

Méjico

CORRESPONDENCIA POR EL «SENEGAL»

Lerdo de Tejada.

Despues de la muerte de Juarez era razonable esperar una recrudescencia de luchas y disturbios en esta República conocida en todo el mundo por la anarquía crónica que adolece desde su independencia en 1810.

El indíjena que por tan largo tiempo presidiera sus destinos era hombre de estraordinarias facultades, y habia fundados motivos para creer que su sucesor cualquiera que fuese debia atraerse la animadversion de cuantos aspirantes al mando supremo vejetan diseminados en la capital y provincias.

Sin embargo, no ha sucedido así. El señor Lerdo de Tejada, conocido como antiguo ministro, como representante de Méjico cerca del gobierno de Washington, fué electo presidente casi por unanimidad, y la sensata deliberacion de dar amnistía á los numerosos caudillos en armas contra el fallecido presidente predojo el resultado apetecido de una sumision general.

Reconociéronlo así los díscolos que nada perdian en aproximarse al primer magistrado de la República listos á enarbolar de nuevo el pendon revolucionario si de ello fuesen á reportar ventajas tangibles y propias para satisfacer las respectivas ambiciones.

Un disidente único, el general Porfirio Diaz, se demoró en reconocer á la nueva autoridad; Lerdo de Tejada no abstante se abstuvo de proscribirlo, de enviar tropas en su persecucion y ni declararlo fuera de la ley. La longanimidad del Presidente ha tenido un éxito completo.

Diaz determinó al fin dispersar á sus satélites, y al someterse declaró que no tardaria en presentarse en Méjico pronto á responder ante los tribunales por sus actos anteriores si así se juzgare necesario.

Lerdo de Tejada recibió á Porfirio Diaz con los brazos abiertos restituyéndole así como al General Treviño el puesto que tenian en el ejército. Nadie los molestará por su pasado, razon por la cual la política dominante tiene por norma ignorar profundamente las disenciones anteriores.

El que ha inaugurado bajo tan buenos auspicios su periodo cuenta apenas 48 años de edad. Nació en Jalapa en el estado de Veracruz. Estudió en el seminario de Puebla, en el colegio de Méjico se graduó en derecho y empezó su carrera pública en 1855, teniendo apenas 30 años, como miembro del Supremo Tribunal de Justicia.

En 1857 el presidente Commonfort lo nombró gefe del gabinete y ministro de relaciones esteriores, pero no se separó de su protector cuando este se opuso á la nueva constitucion de aquel.

Renunció habiendo servido apenas tres meses. No tomó parte en la rebelion que se siguió, cuyo desenlace fué la caida de Commonfort y la eleccion de Zuloaga. Cuando en 1858 Zuloaga fué reemplazado por el general Miramon rehusó la oferta para entrar en el gabinete.

Electo diputado en 1861 fué designado presidente de la asamblea; y el presidente Juarez le ofreció el cargo de gefe del gabinete, cargo que Tejada no aceptó.

Sobrevino la tentativa de revolucion, sostenida mucho tiempo por Ortega, manteniéndose Tejada neutral. Poco despues, usando de la influencia que ejercia en el congreso hizo rechazar el convenio celebrado entre sir Charles Wyke, ministro británico y el Sr. Zamacona, primer ministro de la República.

Tejada no aceptó esta vez y hay quien diga que se mostró arrepentido del paso que diera—El rechazo abrió la puerta á la intervencion colectiva de la Gran Bretaña, Francia y España, sirviendo mas tarde de pretesto á la invasion francesa.

Era todavia presidente del congreso cuando en 17 de Mayo de 1863 los franceses entraron en Puebla, obligando al gobierno á evacuar la capital y á procurar refujio en las provincias del Norte.

En Setiembre del mismo año el presidente se hallaba solo en San Luis de Potosí y Tejada consintió en aceptar el cargo de ministro de relaciones esteriores del gobierno que desde entónces hasta la muerte de Maximiliano vagó en casi todas direcciones en la situacion mas precaria.

Tejada se mantuvo fiel á Juarez en medio de los mayores reveses y privaciones—Dirigióse á los Estados-Unidos á fin de solicitar apoyo y recursos, los que le fueron liberalmente concedidos—Despues de la retirada de Bazaine y de las tropas francesas voló al lado de Juarez y la historia dirá que á sus instancias se debe el fusilamiento del desgraciado emperador aprisionado en Querétaro.

El indíjena se sentia fuerte para haber ahorrado esa vida, bien convencido como estaba de que la restauracion de aquel en el trono era imposible.

Tejada se convenció de la necesidad de mancharse en sangre.

Entró en la capital al lado de Juarez, seguido del ejército mejicano victorioso y los servicios que prestara le dieron derecho á toda especie de recompensas—Dígase no obstante en honra suya que las rechazó todas declarando que procedia por patriotismo y orgullo nacional, pero jamas por ambicion personal.

Tanta abnegacion, tanto desprendimiento en un pais donde las revoluciones son el medio de vivir habitual, de una turba de especuladores ávidos de esprimir la renta pública, acabaron por conquistarle las adhesiones de los mejicanos mas sensatos y mas ilustrados. A la que falleció Juarez fué designado presidente interino sin oposicion alguna, y las elecciones libérrimas que se siguieron indican que el voto nacional le era favorable.

Tejada es de pequeña estatura, mas robusto y airoso en sus movimientos. Su complexion es como la de un inglés y cuando habla se ilumina de una espresion sobremanera simpática. Cortés con todos, de fácil acceso, sin pretensiones, posee todos los requisitos propios para atraer los corazones; y si no consigue dirijir los destinos públicos pacíficamente con jeneral aplauso es porque los elementos de que se compone Méjico están infeccionados obstan decididamente á cualquier tentativa de formar un réjimen normal.

Su instalacion solemne tuvo lugar el 1º de Diciembre—Para darle mayor lucimiento se emplearon mayores esfuerzos en concluir las pocas secciones aun no terminadas de la linea férrea de la capital á Veracruz—Ese dia, la capital debia quedar en comunicacion con el Océano.

Será la obra mas grandiosa realizada en el país, el medio mas propio para llamar á los habitantes á la vida activa del comercio y de la industria que tantas comodidades produce sin hacer verter una lágrima, sin una sola víctima—Entre tanto, el adelanto apetecido no puede realizarse aun.

La compañía inglesa que emprendió ese trabajo tan vasto y que perseveró en él en medio de tantos reveses y desastres, se habia prometido entregar la línea á la esplotacion el 1º de enero, sin conseguir anticipar un mes el plazo designado. Será pues, solo á principios de 1873 que se podrá viajar de la capital á Veracruz en un dia, siendo trayecto de 300 millas. En buenas diligencias y con tiempo favorable se hacia la jornada en tres dias y á veces duraba una semana y mas.

La disminucion del tiempo que se empleará en el trayecto de la capital al océano es además el beneficio mas notable que la terminacion de la línea [illegible] asegurar al pais. Abre y hace esplotable una dilatada rejion dotada de clima ameno y de inagotables riquezas minerales y agrícolas.

Esas riquezas jamás han sido atendidas porque la guerra civil y la incuria de los gobiernos no ha permitido que fuesen utilizadas. Los indígenas si quisieran, ó falta de ellos, brazos europeos afluirian para sacar un provecho pingüe de un suelo privilegiado, fijando su residencia en el mas hermoso clima del mundo.

El nuevo presidente comprende su época. Declara que no se contenta con la apertura de una vía férrea y que nada omitirá para establecer idénticas comunicaciones con las provincias. Hoy un residente en la capital puede escribir á Lóndres y recibir contestacion en menos espacio del que se emplea la simple espedicion de una carta para una ciudad ó villa del interior de la provincia de Sonora, y hay menos riesgo en hacer el viaje de Veracruz á Liverpool que visitar la poblacion de Mazatlan en los límites de la república mejicana.

El ministro de obras públicas por órden del presidente sometió al congreso un proyecto importante y bien meditado para establecer una red de caminos de hierro que ligue la capital con los distritos minerales del norte y oeste, con las vias férreas americanas fuera de la frontera de Tejas y con el litoral del Océano Pacífico.

El autor del proyecto es el Dr. Plumb, anterior ministro de los Estados Unidos en Méjico.

Hay otro proyecto tambien de un americano, el general Rosecrans. El gobierno propende al primero, siendo de creer no tarde su sancion.

De todos modos, lo que mas cuesta es el primer paso. Méjico camina hace mas de medio siglo en la senda del desórden y de la guerra civil. Para verse obligado á cambiar de direccion conviene no solo que se terminen las líneas férreas, sinó que se establezcan estensos plantíos, que se esploren las minas en vasta escala, que aseguren la fortuna de los empresarios y proporcionen un salario pingüe á los operarios.

Así que se ostente ese núcleo de hombres provechoso, viviendo contentos á costa del sudor de su rostro, el ejemplo se hará digno de emulacion y el grito de cualquier caudillo que proclamase la rebelion serán voces que se perderán en el desierto.

Las rentas de España

Convertido en ley el proyecto de ingresos y no siendo ya posible que el de gastos se vote por las Cortes en tiempo oportuno para que surta sus efectos dentro del ejercicio en curso, creemos llegado el momento de conseguir aproximadamente los resultados que por ambos conceptos han de obtenerse en definitiva, y fijar el deficit que resultará, segun todas las probabilidades al terminar el año económico de 1872-73. No es muy grata la tarea que nos imponemos; pero es preciso decir al pais la verdad entera sobre su situacion, y procurar que concluya el funesto sistema de nivelaciones ficticias, hace tiempo adoptado para fascinarlo, y que termina siempre con un amargo desengaño.

La ley de 26 de diciembre que acaba de promulgarse calcula los ingresos correspondientes al ejercicio actual en 587.546,589 pesetas. Aun admitiendo que las apreciaciones oficiales se realizasen, habria que hacer las deducciones que vamos á señalar.

El aumento del tipo de la contribucion territorial solo puede cobrarse desde 1º de enero, estando, sin embargo, calculado para todo el año: es una baja de 8 millones de pesetas, que, unida á 10 millones por lo menos que resultarán por cuotas incobrables en las provincias agitadas por la guerra civil, forma un total de 18 millones.

El subsidio industrial se fija en 27.515,000 pesetas; pero ninguno de los años anteriores ha producido 20 millones, y el actual está en visible descenso; hay, pues, un esceso probable presupuestado de 7 millones.

En 10 millones de pesetas se estima el producto de las cédulas de empadronamiento; pero como las de este año ya se han distribuido sin el recargo que la ley de presupuestos estableció, no es de creer que dén mayores rendimientos que en el ejercicio anterior.

La diferencia á deducir importa otros 7 millones aproximadamente. Tambien hay que reducir á la mitad los 4 millones del impuesto sobre sueldos provinciales y municipales, que solo se hará efectivo en el segundo semestre del año económico.

Los derechos de aduana equivalentes á los consumos hay que suprimirlos casi por completo por lo que respecta al año económico actual, pues este habrá terminado cuando cumplan los plazos que se conceden á los importadores.

De los 5.800,000 pesetas que se presuponen, puede desde luego asegurarse que no se percibirán ni 800.000.

Muy exajerado es el cálculo de 56 millones que se espera obtener por derechos de arancel. Segun datos oficiales, la recaudacion en los ocho primeros meses de 1872 ascendió á 31.556,354 pesetas, que equivalen á un producto anual de 47 millones poco mas ó ménos.

La renta viene en baja constante como nadie ignora, y no hay esperanzas de que por ahora se reponga. Deben, pues, deducirse 9 millones por lo ménos, si no se desea acercarse á la realidad.

Nada menos que 15.500,000 pesetas figuran en el presupuesto de ingresos por atrasos de compradores de salinas y efectos estancados. Difíciles son esta clase de cobranzas, y creemos que el ministro de Hacienda se daria por contento recaudando la mitad. En cuanto al impuesto sobre las tarifas de ferro carriles que se fija en á 500.000 pesetas, queda de hecho reducido á 2 750,000, puesto que solo es exijible durante el segundo semestre del ejercicio que, principia el 1º de Enero próximo.

Sumadas las bajas probables que hemos señalado, resulta que hay que deducir del presupuesto de ingresos 68.750,000 pesetas por los conceptos siguientes:

Contribucion territorial......Pesetas.	18.000,000
Subsidio industrial........	7.000,000
Cédulas de empadronamiento......	7.000,000
Descuento sobre sueldos municipales y provinciales.........	2.000,000
Derechos de consumo en las aduanas..	5.000,000
Derechos de arancel.......	9.000,000
Atrasos de compradores de estancados.	8.000,000
Impuesto sobre las tarifas de ferro-carriles........	2.750,000
Total pesetas....	58.750,000

La disminucion será aun mayor, pues consideramos tambien exagerados los productos de otras rentas é impuestos; mas para que no se nos califique de pesimistas, aceptamos, en esta parte, las cifras, muy dudosas, consignadas por la administracion.

El presupuesto de ingresos, que asciende segun la ley de 26 de diciembre á 537.546,000 pesetas, queda por lo tanto reducido á 478.796,000.

El presupuesto de gastos no se ha discutido. Importa 538.853,776 pesetas, y prescindiendo de detalle, hay que aumentar las partidas siguientes:

Por intereses de la deuda flotante: solo se fijan 7.500,000 pesetas, cuando se han consumido ya, solo en la mitad del ejercicio trascurrido, mas de 30 millones; hay, pues, que aumentar para acercarse á la exactitud, por lo menos, ptas	40.000,000
Por la mitad de la dotacion del clero correspondiente al primer semestre del ejercicio......	20.000,000
Por amortizacion de las obligaciones generales de ferro-carriles no incluidas......	5.500,000
Por amortizacion de bonos.......	14.500,000
Total á aumentar....	80,000,000

Tenemos, pues, que el presupuesto de gastos importará 638.853 776 pesetas; sin contar con los suplementos de crédito que se pidan para atenciones estraordinarias, entre las que figura en primer término la necesidad de acabar con la guerra civil. Con arreglo á los datos anteriores, el presupuesto puede apreciarse en esta forma:

	PESETAS
Gasto	638.853.776
Ingresos	478.796,000
Déficit	160.057.776

Encontraremos el 30 de Junio próximo con un déficit de 600 millones de reales para aumentarlo á los 1,500 millones que importan los descubiertos del Tesoro despues de consumido el último empréstito, y el producto de la emision de billetes hipotecarios por adelantado, es una perspectiva poco agradable; pero no podemos presentar otra mas halagueña, y lo que hoy sucede debe de servir al pais de provechosa enseñanza para no dejarse fascinar en adelante por cierto género de pomposas ofertas.

(«*La Epoca*» *de Madrid.*)

La política italiana

En una carta de Roma que publica EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se insertan los curiosos párrafos siguientes:

«La condicion primera del sostenimiento de esta quisicosa llamada reino, es la continuacion de D. Amadeo en España; la segunda, en defecto de la primera, Montpensier, bajo el nombre de D. Alfonso. No se me enfade LA EPOCA y agradezca el conocimiento que le doy de la política de Lanza en lo concerniente á Montpensier, no suponen mis palabras que el moderantismo español quiera asirse de Lanza para una nueva edicion, peor que la que tan cansada tiene á España: indican solo, por hoy, que Lanza, convencido de que esa se va irremisiblemente, hace lo posible por buscar una solucion que permita que esto no caiga á seguida de eso; y tambien que Montpensier, ó algun representante suyo oficioso de esta, no hace todo lo posible para demostrar que las caricias de Lanza le repugnan. Si le repugnan, fíjese de sir á cualquiera de sus órganos que al han entrado al entrarán en relaciones con Lanza sobre tal materia y yo lo creeré, aunque no por eso dejaré de creer; pues lo veo que Lanza trabaja ardorosamente, y con fruto, segun sus adeptos, para que esas relaciones lleguen á la meta apetecida.

¿Porqué vió Lanza en tal peligro la primera condicion de la existencia de este? Antes ayer confesó paladinamente ante vários diputados q' la mayoria en el palacio Braschi, que habia hecho todo lo posible porque las ruidosas revoluciones (sic) de todos los partidos liberales de la revolucion de setiembre, continuaran el movimiento del trono, al ménos por todo 1873; pero que no podia mas, y dudaba resistiera un trimestre. ¿Seria esta declaracion espontánea, que alarmó á los concurrentes, producto de algun natural descorazonamiento por las noticias recibidas de Dragonetti, y las nada satisfactorias esplicaciones que sobre ellas pudo dar Montemar? Nada de eso.

Lanza no es hombre de impresiones pasajeras, ni de soltar prendas que deba retirar luego, en lo relativo á los planes secretos de su política. Habló así, por que así lo cree, y á las reiteradas demandas de sus amigos contestó que el hecho era irremediable por ese lado, y que habia ya que entrar con mas decision *en el otro*.»

Es notable que Italia desconfie de lo actual; por lo demas, la legitimidad celebrará tener el apoyo de Europa, pero no irá á mendigarlo.

Un suicidio por una mala mujer

En el *demi-monde* de Paris, tan bien descrito por Alejandro Dumas, y que solo se encuentra en esta ciudad, tan bella como horrible en su fealdad moral, acaba de ocurrir un acontecimiento que será, durante algunos dias, la preocupacion de aquella prensa lijera, que da casi tanta importancia en sus columnas á las aventuras de ciertas damas, como á los mas altos sucesos de la política europea.

Cuantos han estado en la Exposicion de Paris, recordarán, por coincidir su instalacion con ellos los célebres Bouillons-Duval, especie de restaurants ó fondas populares, que perfectamente adornadas, ofrecian, servidas por mujeres, comidas escelentes y sanas, cosa esta, rara en Paris, por un precio bastante módico. Duval, padre, que habia empezado siendo un carnicero, habia hecho con su trabajo é inteligencia una fortuna colosal, y aun recuerdan los parisienses la magnífica fiesta del Buey Gordo, en carnaval, el año en que fueron premiadas sus reses. Duval, que tenia carnicerías como palacios, con fuentes y paredes de mármoles y cubiertas de flores, enviaba á sus restaurants el sobrante del dia, y el pueblo tenia la seguridad de comer escelente carne y tomar un caldo nutritivo.

Al morir, hace dos ó tres años, dejó la mitad de su fortuna á su inconsolable esposa y la otra mitad á su hijo Alejandro Duval. Por desgracia, este no habia heredado las virtudes de su padre: dado á una vida licenciosa, pasó revista á todos los teatros de Paris, y despues á las *cocottes* mas célebres, entre ellas á la reina, no ciertamente por su hermosura, pero por su lujo de esa córte de *Bohemicas*, la nombrada Cora Pearl. En pocos meses, los millones de francos se fundieron convirtiéndose en bellos hoteles en Paris, casas de campo en sus alrededores, coches y caballos, como, á escepcion de la Mussard, no los tenia el mismo emperador en la capital de su imperio.

Arruinado hace seis meses, Duval vió irse trocando en frialdad el amor apasionado que fingia la Cora Pearl, hasta que, adquiriendo la certeza de haber sido sustituido, y despues de escenas tempestuosas, se vió hasta arrojado por esta mujer de la preciosa casa que su dinero habia convertido en palacio. No habiendo podido ó querido matar á su rival, este infeliz loco se disparó un tiro en el corazon en presencia de su querida.

Lo mas terrible del drama es que la desventurada madre, desesperada de la conducta de su hijo, con quien habia reñido hace dos años, y no queriendo pisar naturalmente la morada de la que habia sido causa de su ruina, cuando al fin supo que no se trataba de una herida ligera, sino de un peligro de muerte, solo ha encontrado en su hijo moribundo, aunque por fortuna de su alma entregado en brazos de la religion. Entretanto, la Cora Pearl, por cuyo amor ha sacrificado su nombre, su fortuna y su vida este desventurado, no ha tenido mas pensamiento que el de retirarse con su nuevo amante á la magnífica casa de campo que aquel le habia regalado en las inmediaciones de Paris.

Y sin embargo, los teatros de la capital de una nacion ocupada aun por el estranjero seguirán dando las *Cien Vírgenes*, *Abelardo y Eloisa* y *La Timbale d'Argent* y otras piezas igualmente inmorales, damas del *demi monde*, cubiertas de brillantes, perlas y encajes, ocuparán con escándalo general los palcos mas caros en sus coliseos, y arrastrarán los mas espléndidos carruajes en el bosque de Bolonia.

El gobierno francés ha tenido el buen acuerdo de espulsar de Francia á la heroina de tan triste aventura.

El orígen de la guerra franco-alemana.

A la carta del Duque Gramont que ayer publicamos, agregamos la siguiente cuya importancia histórica es grande y esclarece misterios de la política europea en 1870.

Es de grande interés histórico la siguiente carta dirijida por M. Mercier de Lostende, embajador que fué en Madrid al presidente de la comision investigadora de la Asamblea francesa, y que publican los diarios de Paris:

«Paris, 28 de Diciembre de 1872.—Señor presidente: en la declaracion del Sr. presidente de la república ante la comision investigadora del 4 de setiembre, se halla el pasaje siguiente:

«Habia mucho disgusto en Madrid contra el gobierno francés, el cual habia puesto el veto á la familia de Orleans, que era la mas naturalmente situada para reemplazar á la reina Isabel.

El general Prim, viéndose privado por los Bonapartes de una eleccion que le hubiera sido tan cómoda, se vengó de ellos suscitándoles en la Península una candidatura alemana.

Todo el mundo se habia preguntado en aquella época por que el general Prim rechazaba la eleccion tan fácil del duque de Montpensier y el motivo verdadero era la interdiccion pronunciada en Paris por el jefe de la dinastía imperial.

Así hemos debido á la casa Bonaparte no solo una guerra desastrosa, sino tambien el motivo de esa guerra porque rehusando por un interés dinástico la candidatura Montpensier, hacia surgir, sin sospecharlo, la candidatura Hohenzollern.

Mr. Thiers ha sido evidentemente inducido á error por informes apasionados. He tenido la honra de ejercer durante seis años el cargo de embajador de Francia en España.

He estado mezclado directamente en todos los hechos que aprecia el señor presidente de la república, y afirmo que el principio del gobierno del emperador en la Península ha sido siempre el de la no intervencion en los asuntos interiores del pais. Las instrucciones diplomáticas y confidenciales que he recibido, bien sea del ministerio de Negocios estranjeros, bien el emperador mismo, no permiten contradiccion alguna sobre este punto capital. En efecto, en lo que concierne á la candidatura del duque de Montpensier, el emperador se dignaba escribirme la carta siguiente.

«Mi querido Mr. Mercier: os di parte el otro dia de mis primeras impresiones; pero reflexionando en todas las dificultades que encontraria un gobierno que sucediese al de la reina, pienso que habrá que limitarse á decir bien alto que mi gobierno, nacido del sufragio universal, se apresurará á reconocer todo gobierno que sea resultado de la eleccion popular. Repitiendo esto en todos los tonos, sin que parezca que se hagan reservas para la combinacion Montpensier, se muestra gran respeto á la soberania popular y no se lastima en modo alguno el sentimiento nacional. Si ahora la suerte favoreciese al duque de Montpensier creo q' encontraría este tanta dificultad que no permaneceria mucho tiempo.

Os doy gracias por vuestra correspondencia y os aseguro de mi amistad.—NAPOLEON.

Biarritz, 3 de octubre de 1868.»

El marqués de Lavalette, en el despacho que reproduzco á continuacion, me daba el 16 de febrero de 1869 instrucciones que confirman la actitud de neutralidad adoptada por su magestad:

«*Paris* 16 de Febrero de 1869.—Mi querido embajador: vuestros últimos despachos presentan la situacion como mas difícil cada dia á vuestro rededor y hacen prever el triunfo de una candidatura que todos los hombres puestos al frente de los negocios parecian haber descartado completamente. Si esa combinacion triunfase, podriamos, es cierto, aceptarla sin dificultad, porque hemos declarado desde un principio que no queriamos mezclarnos en nada en los asuntos interiores de España.

Pero no podria convenirnos aparecer que la aprobamos y vuestra presencia en Madrid seria ciertamente embarazosa para vos como para nosotros en semejantes momentos.

El emperador desea, pues, que evitéis hallaros en una posicion semejante, y tengo encargo de S. M. de invitaros á buscar en vuestros asuntos privados un pretesto plausible para veniros á Paris, antes que pueda realizarse la eventualidad de que se trata.

No podria por lo demas indicaros el instante preciso en que podais dejar á Madrid; y debo dejarlo á vuestra propia apreciacion; pero debeis prepararos á ello desde luego, teniendo cuidado de colorear vuestra partida de manera que no pueda atribuirse á ningun motivo político.

S. M. dá gran interes á que sus órdenes en este punto sean bien comprendidas, y recomienda su ejecucion á toda vuestra prudencia.

Recibid, mi querido embajador, la seguridad de mi alta consideracion.—LAVALETTE.

Por la lectura de estos documentos vereis, señor presidente, que el gobierno imperial, lejos de hacer esfuerzos para impedir el advenimiento del duque de Montpensier, admitia su eventualidad y me indicaba la línea de conducta que parecia corresponder.

Mas tarde, habiendo sido descartada definitivamente la candidatura de Montpensier por el gobierno español, y sacado á plaza el nombre del duque de Génova, recibia del príncipe de la Tour d'Auvergne una carta confidencial no menos categórica que la de su predecesor, y cuyo testo dice así.

«(*Particular.*)—Mi querido embajador: Dos palabras solamente para daros gracias por vuestras cartas particulares y para deciros que el emperador, á quien he creido deber someter la del 6, me encarga repetiros que está dispuesto, como lo ha declarado siempre, á reconocer el soberano que sea elegido legalmente para el trono de España, y que la candidatura del duque de Génova no puede dejar de tener todas sus simpatías.—Con premura, mis afectos.—LA TOUR D'AUVERGNE.»

P. D. Esto en nada cambia, por lo demás, ni debe cambiar la actitud de reserva benévola que tan prudentemente habeis adoptado.»

Estos documentos, cuyos originales tendré la honra, señor presidente, de poner á vuestra disposicion si lo deseais, restablecen la verdad histórica sobre una cuestion que está en interés de Francia no dejar que se oscurezca.

Está, pues, absolutamente demostrado que la candidatura del príncipe de Hohenzollern no ha tenido por causa una pretendida oposicion hecha por el gobierno francés á la eleccion del duque de Montpensier.

Por lo demás, el señor presidente de la república podrá convencerse, consultando los archivos del ministerio de Negocios estranjeros, de la inexactitud de sus primeras impresiones. Hallará especialmente en el último despacho que he dirijido á Mr. Julio Fabre, el resúmen de la política imperial en la Península y la opinion que me inspiraba sobre la conducta que habia de guardarse respecto del Gobierno de Madrid por el gobierno de la defensa nacional.

Recibid, señor presidente, la seguridad de mi muy alta consideracion.—MERCIER.

P. D. No creo deber esconder, señor presidente, lo que sé acerca de las circunstancias que precedieron y se siguieron á la candidatura del príncipe Hohenzollern al trono de España, pero estoy pronto [illegible]

NOTICIAS GENERALES

El casamiento del emperador de la China

Aunque ya hemos dado algunos pormenores sobre esta solemnidad, todavia verán nuestros lectores con gusto los siguientes:

«Desde el dia 10 de Octubre, el emperador habia enviado al palacio de Ahlu-te, un espejo inmenso, de madera negra admirablemente esculpido, el lecho nupcial, ocho armarios, ocho baules y algunas sillas. En los dias sucesivos ha habido ocasion de ver que entraban en el palacio grandes cajones que contenian sin duda regalos de boda, pero cuyo contenido no hemos podido precisar.

El cortejo, poco numeroso, presentaba un aspecto magnífico por la riqueza y frescura de los trajes.

Abria la marcha un piquete de caballeria mandada por un príncipe de Mongolia. Luego [illegible] se veian cincuenta hermosos caballos blancos, enjaezados de raso amarillo y conducidos de la mano por los lacayos vestidos de encarnado. Venia luego una banda de música vestida color de escarlata; en seguida una infinidad de hombres que marchaban de dos en dos con banderas amarillas y encarnadas, en las que se veian, bordados, dragones azules y negros.

Seguia el portador del paraguas escarlata del Estado.

Dieciseis chinos portadores de lámparas.

Cuarenta y ocho portadores de inmensos abanicos de palmeras.

Dos paraguas negros.

Dos paraguas blancos.

Seis paraguas amarillos.

Seis paraguas encarnados.

Dos paraguas azules bordados.

Dos oficiales portadores de lámparas y estandartes. Estos dignatarios estaban vestidos de raso color de escarlata con puntos amarillos.

Dos príncipes chinos, en calidad de maestros de ceremonias.

El libro y el sello de la emperatriz en dos sillas de mano, cubiertas de raso blanco.

La silla de mano de la emperatriz, toda ella de seda amarilla y oro, conducida por 16 eunucos y seguida de otros 16 eunucos de refuerzo.

Un príncipe á caballo, precedido de un brillante estado mayor igualmente á caballo.

Cerraban el cortejo 200 soldados de infantería.

Parece ser que la nueva emperatriz, que se llama Ah-lu-te, es hija de un modesto funcionario público llamado Chang Ghih.»

Fiebre amarilla

En el diario *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro de fecha 27 de Enero encontramos la siguiente publicacion, hecha por el químico Bartolomé Fávaro quien la escribe bajo el lema de *Medios de preservarse de la fiebre amarilla.*

Hélo aquí:

«Como ya hemos dicho, los fenómenos meteorológicos acelerados por el calor intenso y por la electricidad, modificando la saludable composicion de la atmósfera, son los que excitan y auxilian el desarrollo de ciertas enfermedades epidémicas, encontrando el organismo predispuesto por diversas causas, ya intrínsicas ó extrínsecas, debido á la absorcion de miasmas nocivos que existen en nuestra atmósfera por falta de cuidados permanentes en el aseo público y ciertas condiciones higiénicas que no han sido facultadas á tomar las juntas, afectan á muchos individuos no refractarios, la accion de semejantes miasmas son de consecuencias mas ó ménos funestas y el medio mas seguro de curarlas es rechazarlas por los canales *secretores y escretores* del organismo, por desinfectantes y antisépticos; el enfermo debe inmediatamente de sentirse atacado entregarse al médico, único competente para conjurar el peligro de la enfermedad aplicando para ello lo que fuere mas oportuno.

Como nadie puede apreciar debidamente las disposiciones de su constitucion en presencia del mal, es muy conveniente precaverse como ya lo he dicho; los que pudieren habitar en puntos llenos de arboledas, tomarán en ello una buena precaucion, porque los vejetales espelen durante el dia gran cantidad de oxijeno escelente para la respiracion, cuando es poco ozonado; ó irrigaciones abundantes en las ciudades para reservar á los que en ella habitan; estas irrigaciones modifican las irradiaciones del suelo que está siempre acompañado de emanaciones nocivas, y así se modifica el grado de calor en la ciudad, y se atenúan los efectos atmosféricos que se originan por la posicion del sol en relacion á la de la tierra, posiciones que tienen lugar en determinados periodos; por lo tanto, Rio de Janeiro ha tenido ya un periodo de mas de 100 años en que no apareció ni un solo caso de fiebre amarilla, habiendo llegado á sus puertos buques procedentes de puertos infestados de ella, esto en época en que el aseo de nuestra ciudad existia solo en las casas de los individuos mas caprichosos, parecia que nuestro clima no le daba abrigo y recibiamos á los buques sin la menor cautela, el mal no se manifestaba por que las condiciones del clima no lo permitian; por consiguiente queda probado que la accion meteorológica de nuestra atmósfera es en extremo especial. Con todo, bueno es estar prevenidos admitiendo en nuestra ciudad, todas las mejoras conocidas, á fin de que nuestro organismo no se predisponga á ser atacado ó agravado por influencias atmosféricas; esta predisposicion consiste en las perturbaciones mas ó menos de nuestras funciones fisiológicas, por la acumulacion en nuestra sangre de los miasmas que entran con la respiracion; y ese es el motivo, porque muchas veces retirados de los focos se ven sus individuos atacados. He dicho que en el mar y sus cercanias el mal era mas intenso á consecuencia de los focos de miasmas que existen en las playas, dominando á los buques; y ser los hombres empleados en los trabajos de mar los mas espuestos á las contrariedades atmosféricas.

Tratado de comercio

Dice el *Economist* de Lóndres:

El que se ha celebrado con la Francia ha disipado en partes las aprehensiones de una crísis.

Sino estableció los principios basados en los preceptos económicos, consignados en el tratado de 1860, consagró al menos un *modus vivendi* soportado por las relaciones de intereses materiales entre ambos paises, mientras el pago de la contribucion de guerra á la Alemania no habilitó á la Francia á disminuir los gravámenes tributarios, sin los cuales no ocurriria al [illegible] colosal impuesto por la guerra.

El empréstito contraido por la Francia para encaminar el numerario en direccion á Berlin sin precedente por la magnitud, llegando á inspirar la aprehension de la crísis monetaria por las requisiciones [illegible] á los bancos ingleses, se efectuó todavía, sin que sobreviniesen los desastres [illegible]

El descuento [illegible] Abril se hallaba al 3 1/2 [illegible]

[illegible]

Ganado italiano

[illegible] ganado para la Francia [illegible] 1872.

D[illegible] los 9 meses primeros del año [illegible] 64 000 novillos y vacas, 800 terneras, [illegible] carneros y 64,000 cerdos.

Esta demanda indujo á los agricultores del Norte á prestar mayor atencion al engorde del ganado.

El aumento en el precio de la carne en Italia fué sensible, al menos en las ciudades, llegando á venderse el kilógramo de carne de vaca á 2 1/2 liras y la de ternero por precio aun mas exorbitante.

En las pequeñas poblaciones, cuesta 40 y 50 por ciento menos, lo que prueba que los carniceros de las ciudades exageran los precios, prevaliéndose de la escasez del abasto.

Isla de Cuba

Copiamos de un periódico de Matanzas fecha 21 de Diciembre.

«El agua, con pequeños intérvalos, está desde el domingo 17 cayendo á torrentes, y es tal el cariz del horizonte, que la ciudad se vé, hace mas de dos horas, envuelta en una atmósfera caliginosa. Como es natural, se han hinchado los rios; habiéndose desbordado ya á la hora en que trazamos estas líneas el Yumurí, cuyo cauce, aumentando por la afluencia de corrientes que la lluvia le lleva, ha invadido la parte llamada el *Ojo de Agua* y gran número de calles de sus alrededores.

Los vecinos de los lugares bajos de la poblacion recordando la catástrofe de 1870, abandonan despavoridos sus moradas, y corren á buscar refugio á otros puntos menos amenazados. Son las doce del dia, y aunque las nubes clarean un poco y la lluvia es menos fuerte, no se advierten seguros síntomas de próxima bonanza.

Con gusto hemos sabido que tan pronto el agua comenzó á invadir los parajes citados, corrieron á prestar auxilio á las familias que se hallaban en peligro muchos honrados vecinos que ya en otras ocasiones y en análogas circunstancias han ejercido actos humanitarios, despreciando el riesgo que corrian.

El cuerpo de policia se ha visto oportunamente representado por varios de sus individuos en los puntos en que su presencia era inútil, prestando todo género de servicios.

El vecindario se halla atemorizado, pues como tiene muy presente las innumerables desgracias del inolvidable 7 de octubre, teme con razon vuelvan

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M. J. DUBOY

el horizonte, presentando el aspecto de una bala de cañon enrojecida.

—¡Pardiez! dijo el conde á M. José, habeis elegido el sitio mas á propósito para morir.

Y con su mano señaló circularmente el paisaje.

Hallábanse en la cresta de una loma muy elevada, y la niebla no llegaba hasta aquella altura. Debajo cubria la copa de los árboles con velo vaporoso, á travez del cual parecian sus troncos y follaje semejantes á un islote en medio de un lago inmenso.

A la derecha se divisaba confusamente la forma del palacio; por los otros lados no se divisaba mas que el bosque, en cuanto á la vista, podia extenderse.

En aquel estrecho y cerrado palenque, alfombrado con helechos cuyas flores sonrosadas, marchitas ahora por las heladas del invierno, habian estado de aquel color por un morado oscuro, y en donde algunos raquíticos abedules balanceaban sus flexibles ramas, como si fuesen un enjambre de abejas, en donde se veian todavia algunas hojas secas y amarillentas, vestigios melancólicos de la vegetacion del año precedente, era en donde se iba á jugar la vida de los hombres.

El sitio en sí mismo no tenia un aspecto muy siniestro, y muchos enamorados quizá, con túnicas de terciopelo, con faldas de organdina, habian venido á sentarse en aquel sitio, alegres, risueños, diciéndose mil requiebros.

Y allí mismo era en donde, dentro de algunos minutos, la sangre de un hombre vendria á enrojecer con sus tintes el musgo y las violetas silvestres.

Memento, memento quia pulvis es.

El coronel y Toinon no tardaron en llegar á aquel sitio.

Toinon estaba muy encendido, el coronel muy pálido.

Adelantándose hácia el conde, muy admirado de verle dar este paso, y con una turbacion visible le dijo:

—Señor conde, ¿creeis que yo sea un cobarde?

—No, respondió con aspereza M. de Puysaie. Si os hubiese tenido en tal concepto, habria buscado otros medios para haceros venir aquí, y confieso que os habeis puesto á mi disposicion con la mejor voluntad.

—Entónces, continuó el coronel Fritz con voz que se hacia cada vez dificultosa y tartamuda, no interpretois de otro modo que como debe serlo el paso que doy en este momento.

Volviéndose el conde desdeñosamente hácia M. José, le dijo:

—José, cargad las pistolas.

Al oir dar esta órden, los lábios de Fritz se agitaron convulsivamente sin poder articular una sola palabra.

—Si teneis algo que decirme todavia, despachaos, dijo el conde con altaneria, porque yo tengo prisa.

—Entónces, ¿es bien de veras que vamos á batirnos?

—¡Cómo! ¿Habeis dudado de ello?

—¡Vos! . . . un hombre honrado, un corazon leal, consentiriais en arriesgar vuestra vida con la de un miserable de mi especie!

—El ódio, respondió el conde, sobrepuja en mí al desprecio.

El coronel soportó esta injuria, arrojada como se arroja un gargajo, sin pestañear, sin hacer el menor movimiento, y sólo respondió:

—Por favor . . . señor conde . . . reflexionadlo bien . . . reflexionadlo.

—Os he dicho hace un momento que no os creia desprovisto de valor, pero, á la verdad, vuestra insistencia me daria lugar á pensar que teneis miedo.

—Miedo, sí, dijo en voz baja Fritz; pero ¡ah! no es de la muerte de lo que tengo miedo..... la muerte me importa un bledo, añadió haciendo chasquear en el aire sus dedos. Eso no seria mas sino que habria un bribon menos en el mundo; pero la idea de ponerme en frente de vos y de veros presentar vuestro pecho leal á mi bala, me trastorna. Cuando uno está en frente de una pistola, la sangre corre con mayor violencia á pesar de uno; se olvidan las resoluciones y propósitos formados, y no se piensa, por natural instinto, mas que en apartar de sí el peligro que le amenaza. ¡Oh!.....¡si yo llegase á mataros!...

Y se enjugó su frente, nadando en sudor, con el revés de su mano.

—¿Estais pronto, M. José?...preguntó el conde.

—Aguardad aun un minuto...nada mas que un minuto, por favor. Vos quereis que yo desaparezca, y comprendo ese deseo; estais en vuestro derecho, lo conozco, y me someto á él sin segunda intencion. ¿Quereis que yo me expatrie? pues me expatriaré; iré á donde me digais que vaya. Si creeis que estoy demasiado cerca de vos en el mismo continente, pondré el mar en medio de nosotros. Me haré cazador en América, buscador de oro en Australia; no volvereis á oir hablar de mí en la vida.

—Está visto, dijo M. de Puysaie encogiéndose de hombros: sois un cobarde.

—¿Quereis absolutamente que muera? continuó Fritz con mayor vehemencia; ¿os es indispensable mi sangre para ahogar en ella vuestro justo resentimiento? Pues bien, yo derramaré mi sangre, yo mismo me mataré, os doy mi palabra de honor de hacerlo como digo; pero no me forceis á ser un asesino.

—Decis que me dais vuestra palabra de honor, replicó el conde con el mayor desprecio; pero vos sabeis bien, mejor que nadie, que no teneis derecho para hablar de honor.

El coronel quizo continuar, pero Loredano lo detuvo con un ademan imperativo y esclamó:

—¡Basta! no me convencereis. Hagamos lo último que nos queda que hacer.

Y llamó á M. José, que se habia alejado á alguna distancia por discrecion.

Toinon se puso á medir la distancia haciendo los pasos todo lo mas largo que podia.

Fijados los pasos, M. José echó una moneda al aire para designar por su medio los puestos que debia ocupar cada uno de los adversarios.

En seguida midió con una escrupulosidad minuciosa las cargas de las pistolas y las cargó.

Eran Josermas magníficas, dos pistolas de precision compradas aquella misma mañana en casa de Devisme.

Impasibles en lo exterior, el conde y Fritz presenciaban todos estos preparativos preliminares.

Pero aquella impasibilidad, real y verdadera por parte del conde, no era sino aparente en Fritz.

Se conocia esto en la contraccion nerviosa é involuntaria de las facciones de su rostro.

Habia una terrible lucha en el fondo de su alma. Empezaba á despertarse en él el instinto de la conservacion. Temia no tener fuerza bastante para sostener hasta el fin la resolucion que habia tomado la víspera.

Ahora ya no estaba pálido, sino lívido.

Las armas estaban preparadas. M. José, colocándose entre los dos adversarios, presentó á cada uno de ellos su pistola.

Uno y otro se dirigieron lentamente al puesto que la suerte les habia designado, y se colocaron en él con el pecho al soslayo y las cabezas levantadas.

M. José dió la señal, y las dos pistolas se bajaron.

Fritz quiso tentar una prueba última para vencer la inflexibilidad del conde.

Entónces se oyó una detonacion, que repitieron los ecos de las colinas inmediatas, y el coronel se estremeció.

Loredano habia apuntado bien: su bala, al pasar, habia rozado la mejilla de Fritz; si hubiese pasado uno ó dos centímetros mas hácia la izquierda, hubiera dejado de existir.

Este, en lugar de responder al ataque, levantó con la mayor serenidad su pistola y disparó al aire.

El conde de Puysaie, frunciendo el entrecejo, le dijo irónicamente:

—Sois generoso. Haceis mal, os lo advierto, porque os juro que por mi parte yo no lo seré; y añadió: M. José, volved á cargar las pistolas.

Y cruzándose los brazos sobre el pecho, esperó.

—Pero, ...empezó á decir el doctor Toinon, que, alentado por la accion de Fritz, queria hacer algunas observaciones.

Loredano no le dejó continuar: hizo un ademan tan imperativo, que intimidó al pobre doctor y le cortó la palabra. Y dirigiéndose á M. José, lo volvió á decir con tono enérgico:

—Volved á cargar las armas.

El coronel no estaba ya lívido, estaba verde.

Esta vez tenia miedo.

Miedo físico y material, que su razon trataba en vano de dominar.

Habian desaparecido todas sus resoluciones del dia anterior: ya no queria morir. Era menester matar para no ser muerto.

Al fin y al cabo él habia hecho todo lo posible, todo lo que por su parte humanamente le era posible hacer.

Le habia ofrecido por dos veces su vida á su adversario, Loredano no habia querido aceptarla; tanto peor para él.

Esto pasaba en el mismo momento en que Lilias, arrodillada en la iglesia, rogaba por aquellos que estaban en peligro de muerte.

Salido el sol completamente de su lecho de niebla, brillaba con refulgente claridad en el azul puro del cielo, y trasformaba con sus resplandores la vasta superficie brumosa en un mar inmenso de oro, de plata y de púrpura.

El aire era vivo y fresco, y parecia como que se veia brotar la savia en las ramas de los árboles.

Los pajarillos posados en las copas de los árboles los gorjeaban y hacian sus trinos para saludar al astro bienhechor que les traia el calor y la luz, y pregonaban con sus alegres cantos la aurora de la estacion de sus amores y sus nidos.

Y cierto, en mañanas semejantes es cuando se siente la dicha de vivir y la atraccion á la vida.

Y en uno de esos arranques y desesperados emociones, el coronel, con los dientes apretados y las narices dilatadas, se dijo á sí mismo:

—No, no quiero morir.

Ya no estaba verde, sino encendido como la grana.

La sangre habia refluido á borbotones á sus sienes y cerebro.

Y todo lo veia de color de sangre.

Cogió con mano convulsiva la pistola que le tendia de nuevo M. José; pero en cuanto su mano empuñó la culata, le pareció que se trasformaba en mármol; su mirada estraviada se hizo fija, y aparecieron visibles en su cuello y frente gruesas venas azules.

Estuvo apuntando mucho tiempo con el fin de dar lugar á que su pulso se serenase y afirmase y fuese mas segura su puntería.

Dos detonaciones vinieron á interrumpir el silencio, tan seguidas una de la otra, que sus ecos casi se confundieron en uno mismo.

La bala del conde habia sido la primera en herir, y Fritz medio trastornado, disparó tambien esta vez al aire, aunque involuntariamente.

El plomo le habia atravesado de parte á parte el pecho, y yacia en tierra enrojeciendo la verde alfombra del suelo con la sangre que le salia á borbotones por la doble boca de su herida.

—Vámonos, dijo el conde sin dirigirle siquiera una mirada.

Fritz, dando un ronco gemido, trató de levantarse y agitó los brazos desesperadamente como para llamarle.

El conde se volvió.

El coronel hacia vanos y desesperados esfuerzos para desabrocharse su levita, en cuya operacion le ayudaba Toinon, arrodillado á su lado para tratar de hacerle una primera cura.

Vióse caer del pecho del coronel un pliego arrugado y manchado de sangre, en cuyo sobre se leia el nombre del conde de Puysaie.

—¿Para mí? preguntó Loredano admirado.

El coronel, inclinando su cabeza respondió, con el gesto y con la voz:

—Para vos.

Tal vez habia querido decir alguna cosa mas, pero se vió acometido por un vómito de sangre, y dando un profundo suspiro, volvió á dejarse caer sobre la yerba.

Al principio Loredano quiso rechazar la carta que el doctor Toinon le alargaba, pero el moribundo le dirijió una mirada tan suplicante, que el conde se sintió conmovido hasta la médula de los huesos.

La tomó y rompió el sobre.

Con una rápida mirada la leyó, y enterado de lo que contenia este testamento de muerte que conocen ya nuestros lectores, acercándose al coronel Fritz le dijo:

—Será ejecutado lo que deseais.

Fritz trató de hacer un esfuerzo supremo; movió sus lábios sin poder hablar, y volvió á dirijir de nuevo una mirada en que iba expresado todo su agradecimiento á aquel hombre á quien deseaba matar unos momentos antes.

Le fué imposible el hablar; solo se oyó un ruido sordo salir de su garganta, y, rendido por los esfuerzos que habia hecho, se desvaneció.

—Vámonos, volvió á repetir el conde á M. José.

Este, dirigiéndose al doctor Toinon, le prometió enviarle socorro tan luego como llegasen á donde estaban los coches, esperando á la subida de la cuesta.

El conde de Puysaie caminaba silenciosamente, agarrado al brazo de su jóven amigo.

Un sombrío velo de tristeza empañaba su frente, y al bajar la rápida pendiente que habian subido hacia algunos momentos, dió á conocer á M. José el secreto de sus íntimos pensamientos por medio de estas palabras:

otra vez los elementos á desencadenarse contra esta ciudad.

La única desgracia que ha ocurrido hoy con la inundacion causada por la lluvia, segun á última hora hemos sabido, ha sido la de una morena ahogada, cuyo cadáver, que arrastraba la corriente fué extraido por algunos vecinos.

El puentecito provisional del Yumurí ha resistido la fuerte avenida sin lesion alguna, y solo el viaducto del gas sobre el mismo y el del acueducto de Belloso sobre el rio San Agustin, son los que han desaparecido, siendo arrastrados por las corrientes, cuyos siniestros se nos informa por las sociedades respectivas brevemente serán corregidos.

Las familias pobres, que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador fueron recogidas y abrigadas en los bajos de la casa de gobierno durante los momentos del peligro, regresaron á sus respectivas habitaciones despues de pasado aquel.

Inmediatamente de principiar el siniestro, el Exmo Sr. Brigadier Burriel, acompañado de varios funcionarios públicos, así como el señor gefe de policía seguido de todos los de su cuerpo, han sido los primeros que hemos tenido el gusto de ver, con el agua á media pierna, visitando las calles, cuando el estado de las mismas se lo ha permitido, dando las órdenes oportunas y prestando auxilios necesarios.

Por fortuna desapareció pronto el peligro, pues el tiempo fué abonanzando y las aguas volvieron á su estado normal sin haber causado desastres.»

Erupcion volcánica.

Escriben al *Ferro-carril* de Santiago de Chile.

Estamos en pleno Vesubio.

En este momento y hoy dia 12 de Enero, despues de 14 ó 20 minutos de continuados y violentos sacudimientos de tierra; se han visto en el cerro que tenemos al frente (llamado de San Vicente) desmoronarse su cúspide con una violencia estraordinaria, de tal manera que ha habido peñascos que han volado á la distancia de veinte cuadras.

Inmediatamente se vió por la parte destruida del cerro, una columna de humo, ceniza, piedras, lava y demas materias volcánicas, que han obligado á los habitantes de este pueblo á marcharse donde no pudiese alcanzarlos la accion de la catástrofe.

El cielo continúa cubierto de una espesa nube de humo, dejándose sentir un insufrible olor á azufre. La consternacion acá es horrible. La ceniza en la superficie del suelo, llega á un pié.

Las piedras del volcan han destruido varias casas: entre ellas la parroquia, la de los señores Auger, las dos de Bequedano, las de los Robles, las de Torrealba, etc., etc. Los gritos de las mugeres y de los muchachos unidos á los de las bestias, forman una confusion que en nada puede ser menor á la que habria en Herculano y Pompeya en tiempo del imperio. A distancia de una legua escribo esto, inmediatamente de llegar acá (casa de la hacienda de las Pataguas), se ha visto solo salir (á distancia de dos leguas) una columna de llamas, por lo que creo que ya en este momento la villa ó aldea de San Vicente está reducida á ruinas y escombros.

En fin, señor cronista, á nada puedo compararse el pánico de estos lugares.

Son las 4 y 1/2 de la tarde y no se vé ni un rayo del sol, por hallarse oculto entre el humo y las cenizas, que se han apoderado del espacio.

Ahora en la noche ó mañana continuaré refiriendo á ustedes lo que siga sucediendo.

Pataguas de Taguatagua, Enero 13 de 1873.

El Dr. D. Nicolás Avellaneda

La Libertad de Tucuman (22 de Enero) trae lo siguiente sobre la cuestion candidaturas:

«A no dudarlo, la candidatura del Dr. Avellaneda para la presidencia de la República es la de Tucuman, sin que baste á destruirla ni la temeridad de sus sostenedores oficiales.

«Cuanto puede decirse de ella, es que se conserva con vida en la conciencia de los ciudadanos aun despues de la hecatombe del 1.º del corriente, motivada por la intervencion despótica de la autoridad en un asunto cuya solucion corresponde á la voluntad popular.

«Y decimos que es cuanto de ella puede decirse; porque las víctimas del escándalo, á pesar de no reconocer otros victimarios que á los miembros del Poder Ejecutivo, al Gobernador y su Ministros sus principales agentes, permanecen fieles á su candidatura.

«En cualquier otro pais del mundo, (y no decimos de este donde las pasiones son tan volcánicas) una actitud como la de este Gobierno, violenta y arbitraria, habria sido motivo suficiente para renegar de ella, haciendo de sus justos resentimientos los móviles de conducta ulterior como acaece frecuentemente.

«Pero Tucuman no ha procedido así.

«Deponiendo su lejítima indignacion, y sin ver en la tirante situacion, la mano de su escojido, acaba de suscribir por el órgano de sus hombres mas notables un llamamiento á la opinion general, pidiéndole su cooperacion para elevarlo á la presidencia de la Nacion.

En ese manifiesto que dirije al pueblo argentino, y que verá la luz pública en Buenos Aires, figuran hombres de todos los círculos—liberales como Aluralde, Posse, Campo, federales como Gramajo, Teran y otros que largo seria enumerarlos.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, FEBRERO 4 DE 1873.
(12 y 3/4 de la tarde)

Fondeó el *Sarata* en viaje de Liverpool para puertos del Pacífico.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 4 1/2 por ciento.

Las fechas de Lisboa alcanzan al 15 de Enero.

Los frutos quedan en la misma posicion en los mercados europeos.

Los fondos del empréstito arjentino quedaban de 95 á 96. Los del de Buenos Aires de 96 á 98.

Las cortes de Europa han usado luto con motivo de la muerte de Napoleon.

El Presidente Thiers dió permiso á muchas personas para asistir á los funerales.

La ex-emperatriz Eugenia sigue gravemente enferma.

Juicio popular—Ayer á las doce y media de la tarde comenzó el juicio pendiente entre el Redactor de «La República» y el Dr. Alsina.

Pasamos á hacer una narracion fiel de lo que en él sucedió; pero antes de comenzar, debemos advertir que no vamos á emitir opinion alguna, limitándonos al papel de narradores; de manera que todo lo que consignemos en nuestra relacion pertenece á los que han hablado en el trascurso de la audiencia y todo lo que va entre comillas, es textual.

El Tribunal estaba compuesto de la manera siguiente:

Presidente
Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
Jurados
Dr. D. Julian Balbin (hijo).
» » Sebastian Lezica.
Sr. » Mariano Billinghurst.
» » Alejo Arocena.
» » Juan S. Fernandez.

El Dr. Bilbao fué solo.

El Dr. Alsina fué con su defensor Dr. Pedro Palacios y con un taquígrafo.

La concurrencia era escasa y al fin no escedia de cien personas.

El Presidente concedió la palabra al acusador.

El Dr. Bilbao—Pide que se atienda un escrito que presenta, con el objeto de que el Jurado libre oficio al Juzgado Correccional y al Gobierno Provincial pidiendo documentos de la Legislatura, carpetas y otros testimonios de que necesita para fundar su defensa.

El Sr. Juez comienza á dictar los oficios en voz baja.

El Dr. Alsina—Usando la palabra que se le ha concedido, principia su discurso, un tanto conmovido, manifestando que el móvil de su acusacion es el deseo de conservar ilesa su reputacion de hombre honrado gravemente comprometida por el artículo en que se le hacia aparecer como cómplice de esplotadores.

Continuó en este sentido.

Los partidos políticos, en épocas de agitacion, cuando él los habia combatido, habian respetado su reputacion de honrado, que siempre habia conservado limpia y que estaba reservado á Manuel Bilbao el querer empañar, ignorando que siempre habia sido intransijente con los ladrones y esplotadores.

Aquí agregó: «continuaré cuando termine el Sr. Juez.»

El Presidente—Manifiesta que no tiene voto. Que está dictando los oficios ya mencionados. Que, en atencion á ser muy largo el juicio podia continuar el Dr. Alsina.

El Dr. Alsina—«He esperado tanto para hallar justicia, que puedo esperar algunos minutos mas.»

Despues de concluidos los oficios continúa diciendo que tenia gran confianza en la justicia de su causa y plena en sí mismo y que estaba seguro que siempre que pidiera justicia habia de hallarla.

¿Qué se diria en la sociedad si todo cuyese impunemente bajo la pluma de los calumniadores ó de los audaces, para mejor decir?.

Se diria que reinaba entre nosotros la perversion.

El Dr. Bilbao nos ha hecho saber que está acostumbrado á derrocar Presidentes, veremos si es tan poderoso para voltear reputaciones.

Declaró francamente que si en esta causa viera comprometida la libertad de la prensa, tendria bastante resolucion para hacer pedazos el escrito de acusacion y que muchos no habian de creer en este elevado sentimiento; porque los pequeños son incapaces de estos sentimientos y nunca los juzgan posibles.

El castigo de un calumniador lejos de ser un peligro para la libertad de imprenta es una conquista de la moral.

El hombre que tiene la conciencia tranquila cuando se ve atacado, acude en busca de vindicacion sin meditar ni buscar pruebas:—así lo ha hecho, porque no queria que se creyera que fluctuaba, cuando su alma no tenia que temer.

Antes de examinar el artículo en detalles, dijo que lo haria en general para descubrir la naturaleza de la calumnia.

Cuando todo estaba conmovido por las denuncias de la prensa, cuando se encumbraba un «Juez desgraciado, aunque resulte inocente», habia aparecido el artículo de *La República* combatiendo la corrupcion política y señalándolo como una de sus causas.

Pero no bastó al periodista analizar causas abstractas sinó que lanzó un nombre en medio de ellas.

(Lée algunos párrafos del artículo, en los cuales se alude al gobernador de Buenos Aires, Dr. Alsina).

Manifestó que acompañaba al acusado en sus ideas de que una corriente moralizadora es necesaria en la actualidad; pero que el acusado se habia mostrado raquítico y pobre publicista: que no se conforma con averiguar las causas y quiere hacer pesar sobre el gobernante Adolfo Alsina la mancha de celebrar contratos escandalosos con un Juez de Paz.

Pasa á examinar otra faz del artículo y continua de este modo:

¿Cómo se esplica que ese escritor independiente al servicio de la moral y de la libertad, ha guardado silencio desde 1868 hasta ahora sobre estos escándalos que denuncia?

¿Cómo es que habiendo habido tantos Gobiernos solo presenta á este como tipo de desmoralizacion administrativa?

Esto se esplica: obedece á combinaciones del momento, á cálculos mercantiles, á un plan preconcebido».

El artículo presenta tres faces:

«1.º La denuncia de un hecho,» en virtud de un sagrado derecho que respeta y reconoce.

«2.º La censura del hecho,» con plena facultad tambien para ello.

«3.º Dado el hecho y la censura les asigna una causa, un móvil infamente».

¿Acaso los antecedentes de la vida pública y privada no conducen á nada?

Los documentos de aquel tiempo revelan un Gobierno que manejaba con mano de fierro á los esplotadores.

¿Porqué, entónces, atribuir á este acto causas indignas y no nobles?

Agrega que va á servirse de datos de esa época pasada, dejando varios y entre ellos algunos escritos en que el Dr. Bilbao le reconocia como intransigente con los pícaros.

Separándose de los sucesos del Monte, comienza aquí una enumeracion de las medidas enérjicas tomadas en la Policía, en la Guardia Nacional, en Matanzas, en Chivilcoy, en San Nicolás, en Ranchos y en otros puntos, contra malos funcionarios.

Al concluir esta esposicion, dijo que dejaria la palabra al acusado para exhibir sus pruebas, cuando este hubiese presentado las suyas.

El doctor Bilbao—Espone que no puede comenzar hasta que no lleguen los documentos pedidos al principio.

El Juri resuelve esperar algun tiempo.

El Dr. Bilbao—Despues de un cuarto de hora de esperar hace su larga defensa en el sentido siguiente:

Antes de entrar al fondo del asunto vá á hacer algunas apreciaciones al discurso del acusador.

El Dr. Alsina se ha referido á un juicio del artículo acusado, é interpretándolo caprichosamente, deduce que se lo ha calumniado torpemente y lo acusa.

Pero ese juicio mal interpretado, es una entidad moral, inaccesible á la prueba, porque no está en la categoría de las cosas materiales; y por lo mismo está afuera del alcance de toda acusacion.

Antes de continuar desea que el Dr. Alsina declare si al fijar como causa impulsiva del artículo «un cálculo mercantil, lo habia hecho conscientemente ó en el calor de la improvisacion.

El Dr. Alsina—«Lo he dicho premeditadamente.»

El Dr. Bilbao—Protesta contra tal aserto y declara rotos de ese momento los vínculos de amistad que ántes lo habian ligado al Dr. Alsina.

Entró en seguida á analizar la esposicion del acusador sobre las penas impuestas durante su administracion á los malos funcionarios y agregó que en *La Tribuna* del 12 de Agosto de 1867, que tenia en la mano y que no debia suponerse contraria al Dr. Alsina, se encontraban las denuncias de vecinos de Navarro de catorce delitos de un funcionario, que despues de apelar á los tribunales ordinarios sin resultado, se presentó al gobernador Alsina pidiendo justicia contra los que lo acusaban y obtuvo como respuesta del gobernador que á él tambien le hacia cargos la prensa sobre manejos en la oficina de cambio, recien creada y q' nada podia hacer ante los tribunales.

(Leyó aquí los documentos insertos en *La Tribuna.*)»

De estos documentos resulta pues, que el gobernador quedaba satisfecho del Juez de Paz, gravemente acusado, porque habia acudido al Juzgado Correccional, aunque nada habia conseguido, ni formacion de proceso, por falta de competencia.

En seguida citó otra solicitud que él personalmente llevó al gobierno, de los vecinos de San Martin, acusando á un Juez de Paz.

El gobierno mandó la solicitud al Juez de Paz acusado y este intimidó á los vecinos con que les cobraria una multa de 10,000 pesos si volvian á presentarse nuevamente contra él.

¿Dónde está, en estos ejemplos la intransijencia y enerjia que proclama el Dr. Alsina, como reinante durante su gobierno?

Pasá á analizar en seguida un decreto de 2 de Setiembre de 1867, sobre Jueces de Paz, prohibiendo dar curso en las oficinas de gobierno á quejas ó denuncias contra estos jueces, siempre que se relacionen á actos municipales ó de administracion de justicia y concluye con q' este decreto es el medio de que se valia el gobierno para que los jueces de Paz hicieran lo que el gobernador deseaba, cerrando las puertas á las denuncias del vecindario.

Como queria respetar tanto al Juri, como al acusador, y para no dejarse arrebatar por la exaltacion del momento, habia escrito en las altas horas de la noche, con pulso sereno, y en medio de la tranquilidad de la conciencia, su defensa documentada.

Una vez terminadas las anteriores observaciones sobre el discurso del Dr. Alsina, comenzó á leerla.

Hé aquí su estracto:

Se limita primeramente á la acusacion de *calumniador desvergonzado.*

¿Cómo se comprende que el Dr. Alsina haga esta acusacion si al hacerla, declaraba en los diarios que no sabia á que se referia el artículo de *La República.*

Pero el Dr. Alsina iba buscando una condenacion con fines premeditados.

Hizo una esposicion de los cambios de acusacion hechos por el Dr. Alsina, pues primero acusó de que se lo trataba de *cómplice de ladrones*, luego por que se le hacia aparecer, como *tolerante ó encubridor* y en seguida por que se le acusaba de *apoyarlos.*

Pero el artículo del que esto se deduce, «respondia al sentimiento popular hambriento de justicia y de moralidad».

Respondia á la mision de un periodista honrado que defendia una causa moralizadora.

Nada nuevo dice ese artículo, si se esceptúa la relacion de los hechos del Monte.

El diario *La Nacion*, del 12 de Enero, tres dias ántes que el número acusado de *La República*, habia hecho cargos terribles á los Gobernantes inclusive el doctor Alsina.

Mas esto, temeroso de encontrarse frente á frente con un partido organizado, léjos de acusar á *La Nacion*, acusó á *La República*, á un hombre solo, que tres dias despues, es decir el 15 de Enero, publicaba un artículo acompañando á *La Nacion*, como escritor honrado, en su propaganda saludable.

Pero el Dr. Alsina acusa el artículo porqué es aspirante á subir mas arriba y teme todo lo que se lo dice, como si pudiera dañarlo en los intereses de su candidatura.

El artículo decia que despues de leer la solicitud de los vecinos del Monte, *resultaba*, verbo que suprimió al acusar el párrafo el Dr. Alsina, una asociacion de esplotadores que cometian los delitos ya denunciados.

Si los hechos denunciados eran ciertos ó no, eso no importaba.

Las consideraciones de lo que uno suponia al leer la referida solicitud, eran el fruto de un sagrado derecho de la libertad del pensamiento proclamado por el mismo acusador.

Y tanto mas así, cuanto que el mismo acusador habia declarado en los diarios que para sus actos como funcionario público ni podia ni queria indulgencia, porque respetaba el derecho de censurarlos.

Ahora pues, solo se trata de castigar la libre emision de la idea.

Pasó en seguida á la *prueba.*

Se trata de saber si el Dr. Alsina toleró fraudes á empleados sometidos á su autoridad.

Sostiene que sí!

Antes tembló, cuando creia que iba á obligarsele á probar *juicios;* pero cuando la prensa argentina, respondiendo á una carta suya, le habia demostrado que solo se trataba en este asunto de probar hechos, habia deseado con ansiedad la hora de la prueba.

Hizo notar que le faltaba la prueba principal del caso, el espediente orijinal de los sucesos del Monte y que quedaria exhonerado de la prueba desde que ese espediente se habia perdido por falta de celo de los gobernantes.

Pero que la Providencia le habia de[illegible] prue[illegible]. Las hay suficientes para salir airoso de este [illegible]. La prueba comenzó por un análisis de los hechos [illegible] todos al Juez de Paz del Monte, los cuales trae [illegible], segun un espediente de seis pulgadas de alto, que dijo haber costado muchos pesos, y que habia sido traido recientemente del Juzgado Correccional para exhibirlo al Jurado y el que fué reconocido por el Dr. Alsina.

Comenzó entónces un análisis de la carpeta publicada ya en *La República*, cuyo fin era el de: «Resérvese para el dia 10,» es decir para el Juicio final (risas.)

Queda pues probado que el Dr. Alsina no destituyó á los delincuentes.

Y queda probado; 1.º Que hubo solicitud de los vecinos del Monte, 2.º—Que no hubo destitucion. 3.º—Que fué necesario un gran pleito para el castigo de los acusados.

¿Pero si hubiera afirmado y no apreciado, lo que ha movido al Dr. Alsina á acusar, no resultaria probado desde que hubo culpables y el Gobierno los dejó impunes encarpetando el asunto por tanto tiempo que ya se ha perdido el espediente?

Puede ser errónea mi apreciacion acusada; pero no es calumniosa.

Solo un error del Dr. Alsina y sus malos consejeros, pueden haberlo hecho creer, que el Jurado, Tribunal protector de la libertad de imprenta, pueda convertirse en un Tribunal de la inquisicion para violar el juicio y someterlo á acusacion.

Antes de concluir, pregunta:

¿Cree Vd. ahora, Dr. Alsina, que soy calumniador?

Dr. Alsina—«Ahora veremos. . . . »

Continuó el doctor Alsina con la palabra, espresando que si hubiera sabido que era lícito traer escritos, él tambien lo hubiera hecho.

Esplicó favorablemente á sus fines la ley del 2 de Setiembre, que presentó como un pequeño timbre de gloria de su administracion.

Espuso que francamente no sentia perder la amistad con el Dr. Bilbao, que tan mal le trataba.

Que los sucesos de Navarro tenian su larga historia; pero que como hacia cuatro años á que dejó de ser Gobernador, no estaba obligado á recordarlo todo.

En cuanto al artículo de *La Nacion*, dijo «el adversario no me cuadra», aparte de que otra vez, cuando era gobernante, cuando pudo hacer uso del poder, se contentó con ser caballero y mandó sus padrinos al Redactor de «La Nacion,» Dr. D. José Maria Gutierrez que lo habia injuriado.

Nunca habia temido luchar con partidos, porque en ello se habia creado.

No sabia porqué el Dr. Bilbao se preocupaba tanto de su candidatura. Por su parte, declaraba francamente no saber si era candidato.

Para fundar su respuesta, comienza á examinar la solicitud de los vecinos del Monte y declara que ni recuerda si la vió, lo que no es estraño, dado el mecanismo de una oficina.

Y q' si la hubiera visto le habria puesto, *no ha lugar*, pues solo era apoyada por 36 vecinos, miéntras que una contra-peticion traia del Monte 88 firmas, que por su número era mas atendible.

Agregó que esa solicitud competia al Tribunal y no al Gobierno, por la calidad de las denuncias.

Examinó estas y declaró infundadas á varias de ellas é independientes de la accion gubernativa.

Dijo que en cuanto á la carpeta del espediente perdido, no habia tal resolucion, reservándolo hasta el 10, y sí una nota marjinal del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, Dr. Nuñez, por la cual se reservaba hasta el 10 solo el nombramiento de una Comision encargada de revisar las cuentas del Juzgado del Monte, y no todo el espediente.

En resúmen, que el Dr. Bilbao no habia podido probar la existencia de un contrato escandaloso entre el Gobernador y el Juez de Paz.

Que habia procedido bien el Gobierno.

Que los funcionarios acusados fueron absueltos por el Tribunal, y que por lo tanto podia contra el Dr. Bilbao el máximun de la pena fijada en la ley de 1828.

El doctor Bilbao—Habia creido que el Dr. Alsina pediria su absolucion y no pena, pues á ese resultado iba su argumentacion.

Rectificó, leyendo documentos, algunas apreciaciones del Dr. Alsina sobre los sucesos del Monte.

Dijo que si esos funcionarios habian sido absueltos, fué por el delito de *injuria*, que acusaron, no habiendo admitido la prueba en ese juicio.

No habia querido descender á otro género de prueba.

Pero desde que el acusador tanto lo provocaba, iba á hacerlo, sintiéndo, por el Dr. Alsina, porque lo iba á hacer temblar.

Puesto q' se insiste en q' mi *apreciacion*, sobre elaciones de mala ley entre jueces de Paz y el Dr. Alsina es susceptible de prueba material, «aquí está ella.»

El Dr. Bilbao, se para, saca del bolsillo un pliego cerrado, lo abre y aparece una carta.

Antes de leerla, jure el doctor Alsina reconocer esa firma.

El Dr. Alsina—La reconoce verídica.

El Dr. Bilbao—Reparte una copia á cada jurado y se prepara á leer.

El Dr. Palacios—Se opone, habla de falsificaciones y poco se le oye, porque el Jurado y su mismo defendido le piden silencio.

El Dr. Alsina—Dice que por falta de aparato no ha de dejar de producir su efecto.

El Dr. Bilbao—«Hasta aquí el aparato. Ahí va la realidad».

Lee una carta fechada el 25 de Junio de 1861 orijinal del Juez de Paz del Azul D. Enrique Aramburú, en la cual decia á su amigo el Gobernador Alsina, que habia tomado en consideracion la recomendacion que le hacia del Sr. D. Enrique Sundblad, para diputado y q' habiéndose reunido con cuatro amigos de confianza en su casa, habia llenado rejistros con 816 votos (*Risas*.)

Despues de leer esa carta, dijo el acusado que esos rejistros habian sido enviados á la Legislatura por el Gobernador Alsina, y q' aquella los habia anulado por faltas en el trámite de envio á la Lejislatura y q' las nuevas elecciones practicadas aparecian firmadas por el mismo Juez de Paz, falsificador de rejistros.

Es así como se ganan elecciones simulando la voluntad del pueblo!

Exhibió otros documentos sobre esta falsificacion y los mismos rejistros.

(Al concluir, la barra prorrumpió en ¡bravos! y aplausos.)

El Dr. Alsina—Miraba fijamente al doctor Bilbao, y en un momento de tempestad interior, declaró miserable, vendido ó infame al que habia llevado esa carta al Dr. Bilbao, reprochando enérjicamente que hubiese hecho uso de ella.

Continuó hablando con virulencia.

En un momento en que lo dominaba el acaloramiento de la improvisacion, la barra *aplaudió fuertemente.*

Como era la tercera vez que hacia manifestaciones, el Jurado la hizo desalojar, pues el rol de la barra es el de muda oyente.

Nosotros tambien salimos con la barra entre la cual nos hallábamos confundidos, tomando estos apuntes en un local sumamente pequeño, y mas propio para escritorio que para teatro de juicios populares.

Ignoramos si el Dr. Alsina continuó el interrumpido discurso.

Sabemos sí, que el Juri se levantó á las seis de la tarde y que hoy á las once se reunirá para dar el veredicto.

La invasion jordanista—No solo no se ha confirmado oficialmente, como ayer lo hicimos notar, sinó que resulta, felizmente, falsa la noticia de haber invadido el Entre-Rios Lopez Jordan.

El Sr. Ministro de la Guerra ha recibido de la Concordia la carta siguiente, escrita por el coronel Olascoaga:

«CONCORDIA, FEBRERO 3 DE 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Muy señor mio:

En este momento sé por el Coronel Campos que le han sorprendido con inciertas noticias, y como temo que á V. E. lo engañen tambien con ellas, me apresuro á escribirle desde el vapor Correo estas cuatro letras.

No hay invasion de Lopez Jordan.

Su atento y afmo. servidor de V. E.

Octavio Olascoaga.

Ayer le escribí lo mismo al Coronel Campos, que habrá telegrafiado desde el Uruguay.

Vale.»

Hé aquí el telégrama del Coronel Campos, á que hace referencia la carta anterior, y que acaba tambien de recibirse:

URUGUAY, FEBRERO 3,
5-22 p m.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Por comunicaciones que he recibido del Comandante Olascoaga, de fecha de hoy, sé que es mentira la invasion de Jordan por Corrientes, como se decia.

Luis Maria Campos.

Comandante de la fuerza nacional de Entre-Rios:»

Además, el señor Ministro de la Guerra ha recibido otro telégrama de la misma fecha, dirigido por el gobernador de Entre-Rios, en el cual se desmiente tambien la noticia de la invasion de Lopez Jordan, asegurando que es una pura invencion.

Suicidio en Lujan—Escriben al *Monitor de la Campaña*, de la Exaltacion de la Cruz:

El 22 del corriente se suicidó en esta una jóven de 17 años de edad, llamada Ramona Cordero.

Cometió este crímen en casa de D. Jacinto Garralda, donde estaba de sirvienta.

Hé aquí como me narran este desagradable suceso.

Su patrona la mandó fuese á buscar agua al pozo, [illegible] que allá se [illegible] que [illegible] encontró colgada de un árbol pendiente de un cordel. La infeliz se habia ahorcado!

La autoridad conforme tuvo noticia del hecho se dirijió al sitio espresado, á tomar las indagaciones del caso y procedió á levantar el sumario correspondiente.

[illegible] fondos del Banco—El gobierno Nacional ha resuelto dirijirse al directorio del Banco de la Provincia, previniéndole que no ha pensado [illegible] retirar el depósito que allí tiene, que el [illegible] todavia en ret[illegible] lo se abrirá el 1.º de Octubre, el gobierno tratará de sacar ese Banco Nacional á [illegible] y consultando las conveniencias [illegible] y que aun entónces [illegible] dinero paulatinamente [illegible] Provincia.

Renuncia—El Sr. [illegible] Bernal, electo Presidente de la nueva Municipalidad [illegible] ha presentado á esta corporacion su renuncia de ese puesto. No conocemos los fundamentos de ella.

Defunciones de antia[yer]—En todo el municipio solo fueron inhumadas antiayer tres personas, una en el cementerio del Norte y las otras dos en el de la Chacarita.

Estamos pues en el mejor estado sanitario.

Tribus sometidas—El coronel Obligado, comandante en jefe de las fronteras Norte de Santa Fé sobre el Chaco, ha celebrado recientemente un tratado en representacion del gobierno de la Nacion con los caciques Mariano Lopez, Lanchy y Ventura Cisterna y los capitanejos Mateo Villalva y Miguel Mansilla, en representacion de sus tribus respectivas.

Hé aquí las cláusulas del mencionado tratado:

1.º «Los caciques Mariano Lopez, Lanchy y Ventura Cisterna y los capitanejos Mateo Villalva y Miguel Mansilla con las tribus de su mando se someten al Gobierno Nacional, obligándose á cooperar á la defensa de las fronteras y hacer la guerra á las tribus enemigas que no quieran someterse.

2.º Las tribus sometidas se situarán y edificarán sus poblaciones y se dedicarán á la labranza de la tierra en el parage que el Exmo. Gobierno Nacional les designe.

El Gobierno Nacional se ministrará una res de carne diaria para cada ocho individuos de estas tribus y cincuenta raciones mensuales de entretenimiento.

4.º Los caciques y capitanejos sometidos gozarán del sueldo mensual que el Gobierno de la Nacion acostumbra pagar á los de su clase.

5.º El Gobierno Nacional dará en propiedad dos leguas cuadradas de campo para dichas tribus y sus descendientes en el paraje que juzgue conveniente.

Este tratado ha sido firmado por las partes contratantes en el campamento de la «Rinconada» el dia 10 de Diciembre último.

El coronel Obligado ha remitido tambien al ministerio de Guerra el pliego original del censo de las tribus sometidas.

Segun este censo, levantado en el campamento de la «Rinconada,» las tribus sometidas están compuestas del modo siguiente:

Indios de pelea *setenta y uno*; mujeres id *cincuenta y siete*; criaturas de ambos sexos *ochenta y dos*; total general doscientos indígenas.»

El «Sakarrahk»—Ayer entró al puerto de Montevideo procedente de Hamburgo, el paquete aleman de este nombre.

Inmediatamente siguió viaje para el Pacífico.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta, fueron muy importantes.

Para los de la serie A., los precios cerraron á 98 1/8 por ciento al contado.

El «Alps»—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo el vapor paquete ingles de este nombre.

Mañana fondeará en nuestro puerto.

Socios de la Bolsa—Han sido admitidos por la Cámara Sindical de Comercio, como sócios de la Bolsa, los Señores:—D. Ernesto Caillon. D. F. Ockelman, D. Guillermo Sachall, y Sr. Estephen Weabster.

El «Douro»—El vapor paquete inglés de este nombre no habia llegado aun el dia 30 de Enero á Rio Janeiro, apesar de haber salido el 14 de Lisboa.

Legislatura Provincial—La Asamblea General se reune hoy á las 2 1/2 de la tarde con el mismo objeto de la citacion anterior—Secretaría del Senado, Febrero 5 de 1873.

Hospicio de Dementes—Damos á continuacion un cuadro del movimiento del Hospicio de San Buena-Ventura, durante el mes de Enero pasado.

Existencia del mes anterior, 211 dementes; entradas en Enero, 38; salidas 16; fallecidos 4; existencia el 31 de Enero 229.

Como se vé por este cuadro; esta terrible enfermedad aumenta diariamente.

La existencia el 1.º de este mes es superior á la del 1.º del mes pasado, en el número de diez y ocho dementes.

Aparato flotante—El Sr. D. Félix Casanova se presentó á los Gobierno Oriental y Argentino solicitando privilejio esclusivo de invencion para unos aparatos denominados Rompe-olas ó Mata-mares, destinados á resguardar los puertos ó radas.

El Gobierno Oriental ha concedido dicho privilejio y el Argentino probablemente lo concederá en estos dias.

El señor Casanova parte para Barcelona en el próximo mes, de donde espera regresar dentro de medio año trayendo dichos aparatos.

Operacion quirúrgica—Ayer á las 8 y media de la mañana, el practicante de 5.º año de Medicina Sr. D. Bartolomé Novaro practicó en la Sala de Cirujia del Hospital General de Hombres una operacion.

El paciente es un individuo de nacionalidad argentino, cuyo nombre es Eulogio Sans.

Hace como seis meses entró al Hospital con un *tumor blanco* desarrollado en la articulacion de la rodilla derecha: cuya existencia databa desde la niñez del enfermo.

La cirujia moderna, á pesar de su tendencia conservadora, señala este caso, como uno de los en q' las mas veces es imprescindible practicar la amputacion.

Apenas entrado este individuo al Hospital, el Dr. Montes de Oca, médico de la Sala de Cirujia, antes de proceder á una operacion, tentó la curacion de este tumor por medio de varios tópicos.

No se alcanzó resultado alguno favorable, pues nadie ignora cuan rebelde es esta enfermedad á todo tratamiento médico.

En vista de esto y como el tumor siguiera gradualmente su marcha destructora, se procedió ayer á la amputacion de la pierna afecta, la cual como hemos dicho, fué practicada con destreza y éxito completo por el practicante don Bartolomé Novaro.

La amputacion ha sido practicada en la pierna derecha á la altura del *tercio inferior* del *femur.*

El enfermo se encuentra en buen estado.

«Club Político»—Anoche debe haber tenido lugar en la calle de Salta número 115 una reunion de personas con el objeto de formar una sociedad denominada «Club Político» para trabajar por el Dr. Alsina para Presidente de la República.

Fondos públicos—Una sola operacion se efectuó ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos, el precio de 8 y 3/8 por ciento para el 10 del corriente mes.

Nuevo Resguardo—Dias pasados anunciamos q' la Municipalidad del partido de Zárate habia cedido un terreno para la construccion en él de un resguardo.

Ayer se ha encargado por el Ministerio de Hacienda de la Nacion á la oficina de Ingenieros Nacionales que levante los planos y presupuestos para la construccion de un edificio adecuado que pueda llenar todas las necesidades de aquella localidad.

El «Kepler»—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete inglés de este nombre procedente de Liverpool.

El 15 saldrá con destino á este último punto.

Inundaciones—A los datos que publicamos ayer relativos á las inundaciones producidas por las últimas lluvias agregaremos los siguientes:

En Quilmes, *todos* los terrenos del bajo inmediatos al puente chico están completamente inundados.

En San Fernando, tambien están cubiertos de agua los terrenos cercanos al Carupá.

El «Santa Rosa»—Hasta el dia 30 del mes pasado no habia llegado á Rio Janeiro este paquete de la linea del Pacífico, cuya llegada debia tener lugar el 24.

El Comandante Lagos—Desde ayer se encuentra entre nosotros el Gefe de la Frontera Oeste de esta Provincia, Comandante D. Hilário Lagos.

Escuela Normal del Paraná—En el interes de arreglar convenientemente el edificio que ocupa actualmente la Escuela Normal del Paraná, para que pueda llenar mejor el objeto á que se le ha destinado, el Ministerio de Instruccion Pública, se ha dirijido al Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, pidiéndole espida las órdenes necesarias á fin de que el ala del edificio de dicha Escuela, que ocupa actualmente el Cuartel de Policía del Paraná, sea desocupado inmediatamente, á fin de ensanchar mas los salones de las aulas de aquel Establecimiento.

Colejio Nacional de Jujuy—El Sr. Plenipotenciario arjentino en Paris, D. Mariano Balcarce ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública que á bordo del buque «Cuzco» que se encuentra en viaje para este puerto procedente del Havre, vienen consignados á dicho Ministerio fuertes remesas de instrumentos y aparatos de Física, con destino al Colejio Nacional de la provincia de Jujuy.

Tesorería Nacional—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 28 de Enero pasado.

[illegible] existencia del dia 27, 11.020,8 40 pesos fuertes con 93 centavos.

[illegible] y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 10.463,766 pesos fuertes 90 centavos.

Existencia para el dia 29,557,054 pesos fuertes con 93 centavos.

Enjuiciado—Ayer fué trasladado á la Cárcel pública y sometido á la decision de los tribunales el individuo José Sambucheti, autor del asesinato de un niño, lo que ocurrió en la fonda calle Cuyo N. 30.

Dementes—D. Juan Sartori [illegible] Belota, han sido enviados [illegible] de la Policía, por hallarse en [illegible] mental.

Lucha [illegible] y D. Santiago [illegible] Departamento de [illegible] estado de enagenacion

[illegible] **y heridas** [illegible] Departamento de Policía [illegible]—Ayer fué remitido al [illegible] *El Viviente*, nombre [illegible] un sugeto conocido por que dignamente sostiene [illegible] merecidamente lleva y Estavez, su prisionero [illegible] (pues ya ha sufrido muchas otras) ha sido motivo [illegible] peles, á otro individuo [illegible] por heridas que infirió, en do disputarse la [illegible] duo, de quien era amigo, á causa pertenecia á ninguno [illegible] propiedad de un objeto que no habian conseguido [illegible] ninguno de los dos aunque los dos lo [illegible].

Estadística judicial—Hé aquí una estadística del [illegible] despacho á cargo del Dr. D. Honorio Martel correspondiente al mes de Enero de 1873.

Decretos [illegible] 1320.
Traslados 121
[illegible] 90.
Sentencias difinitivas 8
Oficios librados 213.
Asuntos nuevos 95.
Juicios verbales 17.
Escrituras judiciales 9.
Posiciones absueltas ante el Juzgado 4.
Inspecciones oculares 1.
Mandamientos de ejecucion 3.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

ÚNICA EXISTENCIA EN RELATORIA.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 5

Sres—Pico—Salas—Gonzales—Civil—D. Daniel Amadeo con D. Benjamin Calvete sobre entrega de un espediente—Apelacion llana—Abogados R. de los Llanos y Costa (D Angel F.)

Los mismos Sres. Civil—Da. Casilda Villamayor de Speratti sobre informacion—Apelacion en relacion—Abogado Tomé.

Los mismos Sres.—Civil—D. Tomás Nuttall con D. Diego Ledlwith sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Plaza y Navarro Viola.

Los mismos Sres. Civil—D. Juan Carranza con D. Antonio Bauza y D. Juan del Bueno sobre cobro de arrendamientos—Apelacion en relacion—Abogados—Plaza y Carranza. Viamonte.

Juez Semanero el Sr. vocal Dr. Salas.
Id de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Martel.
Escribano de esta sala, Garay.
Id para el Juez de 1.ª Instancia, Gallardo.
Id en turno Ruiz y Raymond

Febrero 1.º de 1873.

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MIÉRCOLES 5

1.º—Sres. Langenheim, Equia, Escalada—Civil llana—Do.ª Paulino Cardoso, sobre reclamacion de bienes—Abogado. Plaza Montero

2.º—Los mismos Sres.—Civil llana—D. Juan Mendez contra la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendez, sobre derechos sucesorios—Abogados. Alvarez y Quintana.

3.º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Narciso Castro, contra Wanklyn y Ca., por cobro de pesos—Abogados, Irigoyen y Palacios (Don Pedro)

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Ezuia.
Idem de 1.ª Instancia en lo Civil de semana, Dr. Martel.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Idem para el Juez de lo Civil de semana, Gallardo.
Escribano en turno. Raymond y Ruiz.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Sala de lo Criminal

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

MIÉRCOLES 5

Los mismos—Criminal—contra Juan Brunsano, José Fragosi y Emilio Spela por hurto con afraccion—Apelacion llana defensor el de pobres.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Areajo
Idem del crimen de semana Dr. Cristo
Escribano. Millavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA.

MIÉRCOLES 5.

Señores Somellera, Pico, Salas, Gonzales, Araujo—El síndico del concurso de don Fernando Uriarte y Ca. con don Antonio Podestá por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Lagos Garcia y Tarnassi.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Domingo para el Rosario con escalas en Campana, Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolas á las 10 de mañana del 25 de Mayo el cómodo y rápido vapor San Cristóbal.

El Lúnes para la Victoria y Boca del Gualeguay el vapor nacional «Aguila» admite carga pasageros y encomiendas.

HOY para el Rosario con escalas en Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolas por el tren del 25 de Mayo á las 10 de la mañana el rápido vapor «San Cristobal» admite pasageros y encomiendas con rebaja de precio y tren gratis—Agentes—Rubio y Foley—Cangallo 40.

Para San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Inca» saldrá el Juéves 6 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga en balizas con lanchas gratis; para órdenes de carga á sus agentes.

G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto»—Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—(sin trasbordo) todos los Mártes y Sábado.

Para Zárate y Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay», saldrá el Juéves 30 del corriente del Tigre, admite encomiendas y pasageros, los q' se embarcarán en la Estacion «25 de Mayo» con el tren de las 12. 15 p. m. Boletos de tren, gratis.—Ajentes, G. J. Paez y Ca. 41 Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Al pueblo de Buenos Aires

Una gran parte de los vecinos de las parroquias de Monserrat, Concepcion y San Cristóbal, han determinado tener una reunion popular el jueves seis del corriente en la casa calle de Salta núm. 115, á las ocho un punto de la noche, á fin de que con el derecho que la Constitucion nos acuerda, solicitar del Exmo. Gobierno de la Provincia, la reposicion en su empleo de Comisario al señor D. Juan José Biedma, uno de los empleados mas antiguos y honorables que ha tenido la Policía, el que ha sido separado por causas políticas con gran perjuicio de los vecinos de la seccion que hacen doce años á que la custodiaba.

Se invitan á todas las personas que simpatizando con la idea, quieran concurrir á este acto tan justo, como benéfico para los vecinos de las parroquias espresadas.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 4 de 1873.

En el momento de tocarse la campana de clausura á las 2 de la tarde, recien se efectuó y anotó una venta de 10,000 pesos plata en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. ₰ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, para el Lunes 10, al 80 3/8 p. ₰ única realizada.

Los precios subieron cerca de medio por ciento de los de ayer quedando firmes, no habiendo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora no se hizo nada, pero habia compradores para fin del mes, al 80 3/4 p. ₰ y para fin de Marzo al 80 5/8 id.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 97.000 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p ₰ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado 2,000 al 97 3/4 p. ₰
Febrero 28, 5,000 id 98 id.
Id 10, 15,000 id id id.
Al contado, 6,000 id id id.
Id id 4,000 id id id.
Febrero 28, 10,000 id id 1/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 16,000 id id id id.

Como se vé han subido los precios un cuarto por ciento mas que los de ayer

Despues de hora habia comprador para fin del mes al 98 1/8 p. ₰

FERRO-CARRIL CENTRAL.

Se efectuaron y anotaron 5 acciones al contado, á la par.

CAMPOS VENDIDOS.

Ayer se han efectuado 430 cuadras de terreno rodeando la estacion «Doncelar» en el Ferro Carril del Sud, compradas por el corredor D. Federico Donnehy para el Sr. Boer, en 1,350,000 pesos moneda corriente.

Hoy le ofrecieron al mismo corredor 300,000 pesos de prémio por esos campos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 4 de 1873.

De muy poco interés son las transacciones de hoy en este mercado; las pocas entradas y no haber existencias en plaza, son las razones de su paralizacion; sin embargo, algunos pocos lotes con interés se han realizado hoy segun se demuestran.

Ventas de hoy

Cuatro lotes lanas vendidas hoy segun su clase por 70, 72, 78, y 82 $ @.

Un lote pluma de avestruz procedente de Patagones atada por 70 $ lib.

Cueros vacunos de matadero, un lote, 190 $ pesada.

Dos lotes lana de borrega 68 y 70 $ @.

Cueros de potro por 55 $ uno.

Varios lotes cueros pelados 45 y 50 $ doc.

Cerda un lote 165 $ @.

Trigos nuevos buenas clases, animados, se vendieron marianopoli por 155 $ fanega.

Otros lotes Barleta buenos 145, 148 y 150 $ fanega.

500 fanegas trigo de Patagones, por 165 $ las 9 @. 200 fanegas en depósito viejo, de 8 @ 8 lib. 100 $ fanega.

Otros lotes inferiores por 80, 90, y 120 $ fanega.

De los rios un fuerte lote maiz en espiga por 45 $ fanega pesada.

En la estacion por 50 $ muy buena.

Cevada vieja 30 ps. fanega.

Maiz desgranado 45 y 50 $ regular.

Harina de molino 27 á 28 ps. precios generales.

MERCADO CONSTITUCION

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Notamos calma, paralizacion y dificultad en los negocios. Entradas muy limitadas.

Lanas—Varias partidas mezcla con curr. entre ellas, una de 4000 @, se vendieron á $ 68 1/2, 67 y 70 @.

Otras mestizas $ 80, 83 y 85.

Una partida fina en $ 100 @, quedó aplazada.

Fué enviada á depósito.

Cueros [illegible] Varió [illegible]
195 pesos [illegible]
Pieles [illegible]
Cerda [illegible]
Potros [illegible]
$ 50 uno.
[illegible]

[illegible] lotes de campo $ 102 y [illegible]

[illegible] en dep 30 rls. lb.

Pequeños lotes al barrer, muy buenos

Buenas mezclas $ 176, 168 y 180 @.

[illegible]—A $ 65 rls. lb.

Grasa y sebo—Cond. de campo $ 42.

En pánzas 39.

Id barro, pisado 28 1/2.

Cereales—Trigos segun su clase $ 120 á 170 fanega.

Maiz id 45 60 id.

Cebada id 36 40 id.

Harina id 28 29 arb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 3.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Martin Bosdo, Juan Herrera, Monsalvo	267
Cárlos Casares, Pedro Ardiles, General Alvear	211
Exequiel Cárdenas, Eugenio Iñiguez, Balcarce	297
Dasso y Cárdenas, José M. Ferreira, Chascomús	257
Gaspar Reisig, Carmelo Abrego, Ranchos	203
Id id con permiso	188
	1,523

Precios de la hacienda el 4 de Febrero de 1873.

Novillos de saladero sin operaciones.

Vacas idem, id.

Carne y sebo, 80, 120, 140, 160, 180, 200, 220.

Cueros de novillo, 105, á 175.

Id de vaca, 115, á 122.

Terneros, 70, 90, 120.

Capones y yeguas sin existencia.

Febrero 4, de 1873

Razon estadística del mes de Enero en los Corrales del Sud.

Hacienda introducida, y existencia de Diciembre	64,988.
Id muerta	25,370.
Id extraida para saladero	30,124.
Id id para abasto	7,754.
Id id Invernar	1,304.
Id Existencia para Febrero	436.
	64,988.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Febrero 4, 11. a. m.

El «Sorata»; Lisboa 15—Fondos del Uruguay 82 1/2, 83. Id del Paraguay, 64, 66. Id nuevo 58, 62.

Sebo quieto, carnero 43 1/2 42 1/2.

N. York 14, oro, 112, cambio, 109 3/8.

Janeiro 20, á las 4 de la tarde, cambio 26 1/4, soberanos, igual.

El «Alps» se avista.

Deuda interna 68 para fin de Marzo. Id extraordinaria 66 1/2 para fin del mes.

Fomento Montevideano 22. Id Territorial 37.

Telégrama particular de N. York—cueros, mercado firme, precios sin alteracion, se espera el «Douro» mañana.

A LA BOLSA.

4 p. m.

Fernandina, «Mowy Kellans»; Barcelona, «Amable Rosa»; Catalina cañonera francesa «Pragati» cargamento de tasajo para el Brasil de Fray Bentos, á 29.

Europa. Nada notable. Lanas en N. York amenazaban baja, siguiendo las entradas.

Liverpool, sebo, flojísimo el vacuno, lanas sin variacion con tendencia á declinacion, las llegadas de la nueva trasquila no satisfacen por ser corta y cargada de carretilla.

Cueros salados, ofertas por cargamentos á 8 1/2 y 8 5/16, pero pedian 9.

Havre, ofertas 87, cueros secos, bien. Lana igual.

Cuba, combinadas las compañías, ventas á 16, pedian 20.

Los compradores de lanas esperaban los remates del 22 de Enero en Amberes y Lóndres en Febrero.

ADUANA

COMESTIBLES

Ferber 7 cjs plantas vivas.
Sivori 200 btos higos secos.
Fussoni 10 cjs tabaco negro.
Freyer 87 bcas. yerba paraguaya.
Brugo hijo 70 bolsas mandioca.
Deetgen 45 fdos tabaco de hoja.
Barbieri 8 cjs conservas.
Necol 125 bcas azúcar refinada.
Mena 62 rollos tabaco negro.
Ledesma hnos. 139 sacos café.
Zimmermann 10 cjs tabaco de mascar.
Rorke 7 cjs jamones.
Micer 25 btos té.
Barrand 101 barricas azúcar refinada.
Lanus hnos. 150 id id id.
Powell 7 fdos pavilo.
E. Rocha 281 btos yerva.
Galup é hijo 360 cjs. velas estearinas.
Duguid 250 bolsas arroz.
Torrero hnos. 1900 bcas azúcar, 150 id azúcar terciada.

BEBIDAS

Chovart 300 cj vermouth.
E. y Rocha 100 bord vino.
Fussoni M. 11 cj licores, 25 barr vino jerez.
S. Galup 4 cuarterolas vino id.
Fontana 200 cj vermouth.
C. Peltzer 5 cj cigarros alemanes.
Bonorino 20 bocoyes vasos de vidrio.
W. Punts 41 cj cigarros.
Carlisle 8 id vino Jerez.
Deetjen 25 cj curasao.
Labarthe 90 bord vino.
Kruger 5 cj vasos de vidrio.
V. Ramirez 84 canastos losa.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

Torres y Ca., 12 bts. muebles.
L. Vignau, 2 cjs. carruajes y varios artículos para ellos.
A. Schult, 5 cjs monturas.
Ruschewey, 21 cjs sillas.
C. Lens y Ca. 1 cj cajas vacias para alhajas.
A. Astoul, 5 cjs artículos para talabartería.
Storni, 2 cjs pianos perpendiculares.
Moller y Ca. 2 id id.
Deetjen y Ca, 2 cjs muebles.
S. Hale, 10 cjs marquesas fierro.
Moller y Ca. 1 cj 1 piano.
Mantels P. 2 cjs cartuchos, 1 id rewolvers ordinarios.
Drabie 1 cj grabados, 1 id tacos y cartuchos.
G Muller, 2 cjs pianos perpendiculares.

MERCERIA

Ebbinghaus 1 cj merceria.
Verupi 1 id gorritas de lana.
Thomas 2 id pomitos de olor.
J. Firmat 1 id manchones de piel.
Ebbinghaus 1 id trampas, 10 id espejitos
Luders 2 id acordiones.
W. Lippol 6 id muñecas.
Aguirre 1 id cepillos, 1 id cuerdas de guitarra.
Yulent 10 id papel para imprenta.
Vesopio 2 id agua de olor.
Aguirre 7 id acordiones.
Bemberg 4 id juegos de lavatorios, 1 id ligas de senora.
Lohman 4 id collares de vidrio.
Sanchez 1 id aceite de olor.
Ruschewey 1 id marquitos para fotografía.
Molina G. 2 id hule.
Darte G. 1 id agujas para coser.
Sanchez 1 id cinta de pana.

CONFECCIONES.

Wisner W. 1 cjn enaguas de algodon.
S. Postes 2 id trajes de casimir.
Bemberg 1 id somb castor, 1 id gorras de género para niño.
Getting 1 id camisas de algodon.
Aguirre 1 id somb castor.
Barclay 2 camisas alg.
A. Arocena 8 id id id.
O. Sommer 1 id cuellos de hilo.
Francisco Molina 10 id [illegible] camisas 1/2 hilo.
Terrero hnos 1 id [illegible] art uso particular.
G. Falcon [illegible] id camisas 1/2 hilo.
[illegible] Bolm 1 id id id id.
Vallet hnos 2 id camisas alg.
Daguerre 4 id tapados de señora, 1 id camisetas de franela.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 2 cjs cortes de casimir, 1 fdo id merceria, 1 cjn foulares de seda, 4 id casimir de lana, 2 id bombasí de algodon, 19 cjs casimir negro y de colores, 1 id tela de poncho, 7 id medias de lana.
Koenig B. 1 cjn cortes de casimir, 1 id género mescla para vestidos.
Wolff W. 1 cjn casimir, 1 id batas de lana.
Ferber H. 1 cjn tela de algodon para poncho.
Senet P. 1 cjn medias.
Falcon 1 id casimir.
Brandes 1 id medias.
Fischer B. 4 cjs pañuelos de rebozo, 4 id chalecos de lana, 1 id género de algodon para pantalon.

FERRETERIA Y NAVALES

Zimmermacher 252 atds flejes.
R. Muir 10 btos cabo manila.
V. Casares 40 tons carbon.
B. Braga 60 pipas vacias.
Fischer 50,000 balduzas.
Bonnemason 30 barr zinc.
Coffin 22 máquinas de aventar trigo.
Ebbinghaus 7 cjs canastos con 12 juegos lavatorios, 700 atds fierro, 50 cjs fierro galvanizado, 5 id caballetes
Mondelli 1 cj con 2 marcos usados.
S. B. Hale 100 cjs molinillos.
M. Dominguez 22 btos con 4 norias.
Lassalle 189 tablas para estiva.
Angerson 200 barr fierro.
Drysdale 135 btos ferretería.
Griot 4 cjs chapas de caoba.
Ferber 1 cj hilo de acarreto.
Artagaray 1410 piedras de vereda.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4

Tarragona el 1.º de Diciembre, lugre sueco Cathrina, 250 tons, cap. C. P. Forsmann, á Macias y Montes—con—584 pipas, 122/2 y 127/4 vino tinto, 25 btos jabon, 16 barrs aguardiente, 2 cjs chocolate, 1 cj dulce de membrillo, 1 cj papel de fumar, 2 carros y 1 cj accesorios para id.

Génova el 4 de Novbre, bergn italiano Arnaldo, 274 tons, cap, Lorenzo Ferrini, á Cassanello y Ca. con 1,000 bolsas arroz, 300 cjs vermouth, 200 cjs bacalao, 450 cjs aceite, 80 caso vino blco, 80 bolsas alpiste, 2725 cjs fideos, 5,707 piedras de vereda—(Este buque ha estado en cuarentena, por haber fallecido á su bordo una persona, durante el viaje; entró al puerto el 2 del corriente.)

Liverpool, el 2 de Febrero y Montevideo el 3 del corriente, vap. ing Kepler, 1.750 tons, capitan Ellis, á E. A. Green y Ca. con—de Liverpool—á Astoul y Alanteria, 1 cj látigos, á E. Ashworth y Ca. 10 fdos frazadas, 5 fd tejidos, á Bassbo Hnos. 15 cjs sombs de felpa, á G. Brownell y Ca. 88 cjs merca, 19 fd y 94 cjs. frazadas lana, chales, camisas, 54 fd y 18 cjs algs. y lanas, 57 cjs y 34 fd frasadas, alfombras, tejidos y lona, 33 cjs y 41 fd. lanas, teja, frazadas y lona, á Bemberg y Ca. 19 cjs algs, 23 cjs y 1 fdo merca, á J. Bernasconi 19 cjs calzado, Barbour y Ca. 73 fd 66 cjs algs y paños, á Bustamente y Ca. 18 cjs merca, á E. Brandes y Ca. 1 cj id, 1 cj ferretería, á Batas y Ca. 44 cjs y 12 fd. merca y algs 20 fdos id, 11 fd merca, 84 cjs id, 5 cjs hilos, 16 cjs y 20 caso ferret, á J. P. Bayley y Ca. 4 cjs merca, á A. Bullrich y Ca. 1 cj efector de uso, á Chalis Hnos 1 cj hilos y alg, á V. L. y E. Casares 55 ats. alambre, 5 caso. ferret, á R. y J. Carlisle y Ca. 14 cjs ropa y tejidos, 30 cjs algos, 25 bt. id, 19 cjs y 7 fd. lanas, 1 cj cintas, 1 cj paños, 8 cjs merca, á J. Clark y Ca. 220 atados y 180 barras fierro, á la Compañía del Gas argentino, 2 cjs ferretería, á Clason y Ca. 28 cjs y 2 fdos merca, 18 cjs lanas, 19 cajones manufacturas, 4 fdos lanas, 16 fds algs, á T. Drysdale y Ca. 55 atados alambre, 4 cjs acero, 2 casc ferret, á Drabble Hnos. 10 fd y 4 cjs merca, 46 fd, 11 cjs algs y medias, etc, 2 cjs. algs, á J. A. Devillo y Ca. 6 cjs merceria, al ferro-carril del Norte 20 ats rails, 23 bt. planchas y pernos, 1 cj id, 6 planas fierro, á Fels y Ca. 2 fd y 8 cjs merca, 1 cj cintas, á G. Falcon y Ca. 1 cj algs, á R. Fart 1 cj plumas de acero, á Ferber y Ca. 32 fdos 8 cjs lanas, paños y medias, 23 cjs á J. Firmat y Ca. 23 id medias de algodon, 22 cajones flanela, 7 cajones algs, 1 cj pañuelos de hilo, 5 cjs merca, á Glover y Ca. 32 cjs id, 4 fd y 28 cjs algs, 48/8 vino, 16/16 id, 6 cjs flanela, 4 cjs sombs, 6 fd y 2 cjs merca, á Graham y Ca. 27 cjs

y 10 id merca 51 fd y 26 algs, paños, lanas etc. á Gebbie y Dodds 2 cjs merca, á Gelling y Ca. 12 cjs id, á H. A. Green y Ca. [illegible] cjs merca, á Hesketh [illegible] [illegible] y Ca. 8 cjs frazadas, 4 fd y 2 cj lanas, 11 id hilos, 10 fdo y 18 cj algs, á Bonnemason [illegible] á Jacobs [illegible] á Jourdan [illegible], Thompson y Ca. [illegible], á Koenig y Ca. 2 cj id, á C. Kohlstedt y Ca. [illegible] Kern y Ca. [illegible] á Kaymsky y Ca. 2 cj ferretería, á Lacoille y Ca. 1 cj y 7 casco, á M. Lobo y Ca. [illegible] 5 cj y 1 cj lanas y alg. á id 7 cj calzado, á Malbran, y Ca. 2 cj id, 1 id merca, á Mantels y Ca. 27 cj ferretería, á Madero y Ca. 7 cj algs, 2 cj id y lanas, á Mc Lahore y Ca. 1 cj lanas y alg, 1 cj merca, á M. Kern hnos 2 cj arts de escritorio, á Milligan y Ca. 40 fds y 48 cj lanas, paños, alfombras y ponchos, á A. Maniget 1 cj sombreros de felpa, á Mallmann y Ca. 4 fdos alg. 20 cj merca, á Furlong y Ca. 2 fdo y 5 cj alg. á E. M. Powell y Ca. 1000 arts fierro, 2 caso loza, 2 cj paños, 8 arts merca, á L. Pereyra 5 carneros en pié, á L. Pedarrieu 2 cj ferretería, á Peretti hnos 3 cj id, á Roesen y Ca. 18 cj sombreros de felpa, 5 cj lanas, á C. J. Shaw y Ca. 6 fdo hilo acarreto, 4 cj ferretería á Schlieper y Ca. 30 cj y 23 fdo alg. á S. Horner y Ca. 8 cj paños, 5 id elásticos, para calzado; 8 id y 2 fdo algs, 4 cj paños de lana, á Bodeo y Ca. 3 cj bombillas, 2 caso. martillos, 2 casc. candeleros, 1 id castribos, 8 id clavos, 1 caso perillas, 1 id espavilladeras, 1 id cuchillería, 1 cj tornillos, 4 id limas, 70 caso bujías, al Tramway Bs As 18 atados palas, á W. E. Thomas y Ca. 2 btos alfombras, 17 cj merca, 9 cj talabartería, 7 cj calzado, 2 id camisas de lana, 5 id arts plateados, á F. Younger 1 cj maquinaria, á A. de Uribe 2 fdo algs, á J. Valiati 12 cj pinturas, 80 tambores aceite de linaza, á M. Udaondo 2 cajones y 1 fardo algodon y lanas, 1 fardo algodon y sombreros, 1 cj id, á Wedekind 4 cajones merca, á Wolff y Ca. 29 cj id, 8 id lanas, 2 cj id, á la Ordén 15 cj y 1 cañ, merca, 18 cj y 9 bto y 4 id alg, 1296 ats alambre, 11 caso y 16 cj ferretería, 8 caso merca, 15 cj y 10 fd medias y alfombras, 50 cj cerveza, 2 cj art de escritorio, 8 fd, 10 cj algs, medias lanas, paños, 12 fd algs, lanas y paños, del Havre (de trasbordo), á Bassbo hnos 5 cj y 1 bto perfumería, ropa peinos, cintas, á Bistacher y ca 9 cj merca, á R. Bader 1 cj cintas de seda, á Burnichon 1 cj flanela, á Clason y ca 22 cj paños, 6 camisas, 8 cj cals, 2 cj perfumería, 2 cj mercería, á Drysdale y ca 2 cj cuchillería, á Hammer y ca 7 cj oblon, á Malbran y ca 1 cj merca, á Mc. Lean y ca 1 cj pieles, á Sommer y ca 2 cj sombreros, á C. Verde 2 cj paños, á la Ordén 4 cj lanas, 2 cj sodas, 10 cj ropa, de Hamburgo, (de trasbordo), á E. Brandes y ca 1 cj merca, á Clason y ca 2 cj medias, 17 cj lanas, á Fels y ca 8 cj alg, 22 cj lanas, 1 cj mitras, 20 cj lanas, paños, medias, 1 cj mitras, á G. Falcon y ca 7 cj manufacturas, 1 cj mitras, á Ferber y ca 12 cj merca, 6 mitras, 48 cj lanas, 9 cj paños, á Bemberg y ca 29 cj manufs, 13 cj merca, 4 cj paños, á Kruger y ca 5 cj manufs, á Koenig y ca 2 cj sodas, 10 cj lanas, 17 cj art de fantasía, 5 baules calzado, á Mantels y ca 2 cj acordiones, á Mallmann y ca 7 cj lanas, 2 cj mitras, á S. Horner y ca 2 cj lanas, á Schmeyer y ca 1 cj cintas de soda, á M. Udaondo 2 cj lanas, á Wedekind y ca 7 cj lanas, algs y mitras, á O. Zorraquin y ca 5 cj lanas y ferretería, á Siegler y ca 1 cj plumas de avestruz, á la Ordén 2 cj bordados, 1 cj lanas.

Montevideo el 3 del corriente vapor oriental Villa del Salto 300 tons cap Morzo, á A. Matti y Piera, á Porris 1 cj encomiendas, á A. E. Rivarola 2 cj, á C. Lacaille 1 paq, á Tuber y ca 2 cj merca.

Uruguay el 3 del corriente vapor oriental Rio de la Plata 350 tons cap Zinoroni, á A. Matti y Piera, á Amaspil 1 paquete con 300 pesos fuertes, á Fermin Bentos 1 paquete con 170 pfts, á E. Carriego 1 id encomiendas, á B. E. Esteves 1 cj id, á S. Vazquez 1 paq con 150 pfts.

Montevideo el 3 del corriente vapor nacional Porteña 500 tons cap Folguera, á E. D. Risso, á Terrero hnos 57 cj tabaco, á Arguello y hnos 10 cj vino, á Marcho y ca 5 id id 1 cj encomiendas, á Collmann 6 14 cj 2 btos merca, á M. Duplesy 1 bto encomiendas, á J. Cibils é hijos 1 id id, á Wedekind 1 id id, R y A. Schulte 1 cj id, á Marini y ca 1 id id.

CABOTAJE—DIA 4.

San Lorenzo, gta Guazú 5 tons pat S. Anclete, á Nuñez hnos, 4,020 arrobas trigo (Riachuelo.)

Chaco, gta Benedicta 25 tons pat Marenejo á Hillner Ca. 98 vigas urunday, lapacho y quebracho (Riachuelo.)

Zárate, bca ital. Arpocrate 492 tons cap J. B. Ballastrino, á A. Deguiovani, 62,055 kilógs huesos.

Sta Fé, gta. Virgen del Carmen 35 tons pat Adizeni, á Nuñez hnos 522 hectólitros carbon, 21 pzas madera (Batoria.)

San Fernando, lanchon Jóven Rita 2 tons pat J. Pita, á Arrechavala Ca. 40 cuartillas duraznos (Riachuelo.)

Villa Colon, queche Solis pat A. Escarte, á Arrechavala Ca. 1 bomba usada (Riachuelo.)

Islas, pbot Garibaldina 20 tons pat E. Merello, á Nuñez hnos 300 fgas carbon (Riachuelo.)

CERRARON REJISTRO—DIA 3

Marsella, berg aust. Giacomina 260 tons cap Tributson, por Marcelis Ca. con 5.688 cs vacs secos, 422 bord y 42 pipas sebo, 51 fd cs lanares.

DIA 4

Rio Janeiro berg gta alem. Veritas por O. Rossi, con 147.008 kilóg tasajo, 80 cs vacs secos.

Paysandú berg ital. Giuseppe Lanata 241 tons cap Rosasco, por Green Ca. con 29 lastres sal.

ENTRADAS—DIA 4

Montevideo vapor nacional Porteña, id id oriental Villa del Salto.

Uruguay id id id Rio de la Plata.

Liverpool id ingles Kepler.

Tarragona lugre sueco Catharina.

Portland berg gta aleman Carlo A. Winslow.

SALIDAS—DIA 4

Uruguay, vap oriental Villa del Salto.

Montevideo, vap id Rio de la Plata, id id nac. Porteña.

Cuba bca americana Charles Forbes.

BANCOS

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 $ m/c y en metálico desde 15 $f, para arriba. Estos depósitos ganan interés al permanecer 30 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante;—en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta; tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS, á plazo desde 90 dias: y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 15 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente 6 p₰ al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente . . . . . 5 p₰ . .

ABONA

A los depósitos comerciales . . . . . 3 p₰ . .

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

Desde 3,000 pesos m/c hasta 20.000 con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

B. V. Zamudio—Secretario.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado	lib. est. 1,500,000
Capital suscrito	1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Ambrosio P. Lezica
Carlos P. Lumb
A. U. Mackinlay
Norberto de la Riestra
} Directores.
Federico Wanklyn, Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4	p.₰
Con 7 dias de aviso	5	p.₰
Por 60 dias fijos	5 1/2	p.₰
» 90 »	6	p.₰

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado	lb. st. 1,500,000
Capital suscrito	lb. st. 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr D Samuel B. Hale
» » Ambrosio P. Lezica.
» » Carlos P. Lumb — Directores.
» » A. U. Mackinlay.
» » Norberto de la Riestra.
» » Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente	4	p.₰
Con 7 dias de aviso	5	p.₰
Por 60 dias fijos	5 1/2	p.₰
Por 90 »	6	p.₰

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de Cámbio al precio corriente.

Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del National Bank, en Irlanda y del British Linen Co. Bank, en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid, y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal, y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay, y todas las sucursales Chartered Mercantile Bank of India, London, and China, Hong-Kong, y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa, &. &.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva York, &. &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas. Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa-Matriz, en Lóndres, del National Bank, en Irlanda y de los otros Agentes, cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los Agentes ocúrrase al escritorio del Banco—Buenos Aires Febrero 1.º de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.

fl parm.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

20—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 10. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

EN ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas, al 3 p₰ al año.

á plazos fijos
á 30 dias 3 1/2 p₰
á 60 » 4 p₰
á 90 » 5 p₰

A plazos mas largos el interés será convencional.

EN CUENTA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 9 p₰ al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 3 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.

n30 parm.dia 112.

Banco Mauá y Ca.

161—CALLE DE CANGALLO—161

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . . 12 p₰ al año
Para los saldos contra nosotros . . . . 5 p₰ al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonará á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1 de 1873.

P. F. Mauá y Ca.—

M. A. de Freitas Amorim.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Variedades

Direccion Juana Flachat

En la próxima semana tendrá lugar la *Apertura del Teatro* con nuevo repertorio—Sábado 8 de Febrero, **Gran baile de máscaras y de particular.**

f5v5.

REMATE MUY NOTABLE

POR WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA

DE TRES MANZANAS--EN FLORES

En las calles Bellavista

Circunvalacion

y Progreso

Las mejores de todo Flores

6 cuadras antes de llegar á la plaza

TERRENOS MUY ALTOS

A 200 VARAS DEL CAMINO REAL

Con el mejor vecindario

Y en lotes al gusto del comprador

Están en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre

VENTA A TODO PRECIO

SIN RESTRICCION ALGUNA

Bajo tienda de campaña

CON ACCION A OTROS LOTES

Y lindando con la quinta de Riestra

El DOMINGO 9 de Febrero á las 2 de la tarde

Planos y boletos, á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

TEATRO DE LA OPERA

El Sábado 8 de Febrero de 1873.

Gran baile de sociedad

De máscaras y de particular

Precios—Entrada general para caballeros 50 $—Palcos 200$.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten **gratis.**

Empezará á las 11 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el baile anterior, y la brillante concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido, hace esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone.

La boletería estará abierta desde el Juéves á las 11 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TEATRO ALEGRIA

Funcion extraordinaria

Para el Juéves 6 de Diciembre de 1873

Se pondrá en escena la muy aplaudida é interesante zarzuela en 4 actos.

El sargento Federico

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quezada y los Sres. Astort, Allú, Villareal, Bárcenas y coro general

A las 8 1[2.

NOTA—Sigue en ensayo la zarzuela nueva «Cadena de oro»

OTRA

El Sábado 8 de Febrero de 1873.

Gran **baile de máscaras y de particular** de 11 á 4.

Ya se sabe que no se suspende llueva ó truene.

A las 8 1[2

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

La Compañía dará funcion todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones una á las 2 de la tarde y otra á las ocho y média de la noche.

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y graderia	« 25 00
Niños de menos de 10 años	« 15 00
Entrada con silla	« 40 00

Niños ocupando sillas pagarán como grande.

Las puertas se abrirán á las 7 y média.

Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman.*

Tesorero—*A. M. Nathans.*

e28-perm.

AVISOS NUEVOS

Confiteria Se vende una muy hermosa situada en el mejor paraje de esta capital á inmediaciones de 8 teatros con contrata de 5 años con un módico alquiler; su dueño la vende por no poderla atender, ocurrir Suipacha n. 138 y 140. f5 v7.

Sirvienta Se necesita una en San José de Flores, calle Libertad n. 17. f5v7.

A los Ingenieros Dos jóvenes que disponen de algunas horas, se encargan de copiar planos y hacer toda obra de agrimensura, se garante esmero, exactitud y brevedad. Parque 107. f5v17

Los que quieran salir al campo ofrecemos nuestra casa, hotel del Tramway en Flores, comodidades como no las hay en ninguu hotel. f5v7.

Cocineros peones, dependientes, mucamos, sirvientes, cocineras, mucamas, y varios muchachos, acudan á la Agencia, Moreno 196 f5-1p.

Ricos helados Los que se preparan para el domingo 9 del corriente en el hotel del Tramway en Flores. f5v7.

Para el domingo 9 del corriente habrá en el hotel del Tramway en Flores una gran banda de música. f5v7.

A las familias Carros de mudanza, se despachan para todos los pueblos circunvecinos á precios módicos; no se olviden 118 Esmeralda 118. f5v6.

Libreta de Banco Se ha estraviado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. Ramon Marado. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de San Martin n. 21 ó 157 Santiago del Estero. f5v5m.

Mucama Se necesita en la calle de Belgrano núm. 48. f5 v7.

Se ofrece una planchadora para planchar ropa de hombres solos ó para cuidar una casa, ocurrir calle de Santiago del Estero número 119. f5 v 7

Ama de leche con buenas recomendaciones, se pagará un buen sueldo ocurra calle Moreno 408 f5 v 7.

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. don Juan E. Barra, se notifica á don Marcelino M. Castro el auto recaido en el espediente que sobre cobro de pesos de un pagaré presentado valor de 9,027 ps mio contra él ha promovido don Nicandro Dorr y dice así: «Enero 11 de 1873—Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese al deudor el pago en los términos solicitados. Barra—Los términos solicitados son dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de embargo. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el juzgado de S.S. por intermedio del escribano q' firma á estar á derecho en este asunto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 27 de 1874—I. Campos, Perú 120. f5 v6

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se hace saber á los acreedores del concurso formado al orfebre Claudio Bonfiglio que el dia 15 del entrante mes de Febrero tendrá lugar en este Juzgado de Paz, una reunion de acreedores en la que se formará el dividendo, de lo q' á cada uno corresponda en el producido del remate practicado de las existencias de sastrería pertenecientes á dicho prófugo—Lobos, Enero 10 de 1873—Casimiro Villamayor. f4 v19

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Presbítero Don Manuel Maroto y especialmente á sus herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.—Alejandro Miñones. f5v3m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Luisa Romero, á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario. f5 v5m

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Pablo Dourt se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos, á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires Febrero 1° de 1873—Y. Campo f5 v12

Mucama y mucamo de comedor se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Santiago del Estero núm. 111 en la casa baja. f5 v7.

Vino de Xerez

Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Xerez en cajones de una docena de botellas, es decir:

Xerez fino.
Manzanilla extra.
Amontillado muy fino.

f5 v16 Piedad 143.—*T. Neild y Ca.*

Hermosa quinta

Hay para arrendar una, situada en la calle de Santa-Fé frente á la pólvora de Cueli, con la gran comodidad del Tranway á la puerta, para tratar ocurrir a la calle de Suipacha n. 263 á toda hora del dia. f5 v18

Ojo á la pichincha Gran surtido de tinitas para plantas con pié de fierro pintadas, tinas de baño para lavar, depósitos de agua, casas particulares, plantas trasplantadas puestas en tinas, ocurran calle Piedad 329, fondos. F5v7.

A los estudiantes El profesor de frances del Colegio Aruvmm dará lecciones particulares de castellano, latin, griego, historia universal, aritmética y teneduría de libros. Ocurrir Cerrito, 343. f5 v7.

Bazar de Camaña Gran surtido de medios aderezos, pulseras, collares negros con y sin piedras de colores, Potosí 128. f5 v7.

Se alquila una casa con 5 piezas, es propia para un escritorio ó una corta familia, frente al teatro de las Variedades calle de Corrientes 161 las llaves están en los altos, para tratar calle le Callao n. 160. f5 v6.

Consultaciones de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, Cerrito n. 7. f5v13

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, alambre para cerco y para enfardelar, flejes cortados, zinc fierro en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Roca, cedro, robla, guindo, pino de tea, tejas, baldosas, piedras, cañas, en la Sucursal del Corralon, Bulgrano, Potosí y Zeballos. f5 v7.

Pomitos de Gostoll se venden por mayor y menor en la Botica Italo Platense. Defensa n. 307. f5 v7.

Oficiales carpinteros de obra blanca, se precisan en la calle Tacuarí 293. f5 v7

En San Fernando Se vende ó se alquila la herreria conocida por D. Francisco Rendo, calle 11 de Setiembre n. 40; tambien se harán propuestas ventajosas al que quiera hacerse cargo del establecimiento en la calidad de socio. f5 v7.

A los señores suscritores á la *Moda Elegante é Ilustracion Española y Americana*—Habiéndose presentado á esta Administracion (Bolivar 77) repetidas reclamaciones por la encuadernacion de dichos periódicos y demas obras que publica la casa, debo prevenirles que esta casa no se hará responsable de aquellas cuyo recibo firmado por el que suscribe les será entregado por el repartidor—*Manuel Reñé.* f5v7.

Tribunal de Justicia El Superior Tribunal de Justicia se ha servido disponer que el escribano Don Emilio Millavaca rompa á presencia de D. Santiago P. Mautalen un escrito insolente é injusto que este último presentó últimamente. Intentando apelar de una resolucion del Señor Juez del Crimen del Centro Dr. D. Antonio Benguria en una causa entre D. Tomas Kearney y D. Eduardo Dorley. El Sr. escribano Millavaca ha dado cumplimiento á lo dispuesto y Mautalen desbanchado una vez mas en sus apasionadas y calculadas quejas que no pueden ser atendidas ni merecen siquiera la consideracion del Tribunal, cuya energía aplaudimos. f5 v7

A plazos El remate de 160 manzanas en el ejido de Merlo, suspendido dos veces á causa de la lluvia, tendrá lugar el Domingo 9 del corriente, desde que el dia lo permita, será con todas las mismas ventajas ya ofrecidas, y con tren espreso que saldrá del Parque á las 7 y 40, para tener tiempo de almorzar, ver el terreno y empezar el remate á las 12 en punto. f5 1p.

Sociedad Fomento

DE

BARRACAS AL NORTE

La Comision Directiva de la Sociedad anónima, Fomento de Barracas al Norte, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General, que se reunirá el dia 7 de Febrero en el salon de la Bolsa, á la una de la tarde, á fin de presentarles el estado de los trabajos y de la Sociedad en general—Buenos Aires, Enero 29 de 1873.—La Comision Directiva f5v7

SE VENDE

4500 ovejas poco mas ó ménos.
70 y tantos animales yeguarizos.
20 á 25 caballos, algunos de tiro.
1 carro inglés con sillas.
2 poblaciones de rancho con muy buenas piezas para familia una de ellas.
2 corrales de alambre uno y de tabla el otro.
Bebidas & &.

Todo esto se vende en un lindo campo alquilado de 3000 varas de frente por 200 varas de fondo en la estancia del «Tigre» Rincon de Biedma como á á 7 leguas de Chascomús. Su alquiler módico es de 15,000$ m[c. anuales.

Al q' se interese y compre se le garante contrata por 3 ó 4 años—Para mas pormenores calle de las Piedras n. 295 de las 4 de la tarde adelante. f5 v7.

Club Nacional *Parroquia de la Catedral al Norte*—Los ciudadanos que suscriben, domiciliados en dicha parroquia, invitan á sus convecinos que simpatizen con el programa del Club Nacional, á una reunion que tendrá lugar el Viérnes 7 del corriente, á las ocho de la noche en el claustro de la Merced.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1873.

Francisco C. Molina, Bonifacio Lastre, Emilio Gimenez, José A. Terry, Antonio Balleto, Emiliano Molina, Jacob Larrain, José M. Sagasta Isla, Miguel de Uribelarrea. f5v7

A los almaceneros por mayor—**En el remate que tendremos hoy 5 á las 12 en punto de las existencias de la Cigarreria calle de Artes n. 72 1[2 á las 2 en punto de la tarde venderemos 500 resmas papel de hilo para cigarrillos marca «Corazon,» y para Contieros 200 resmas papel blanco para contiles. Por mas detalles en la seccion de remates**—*Por Adolfo Bullrich y Ca.* f5 1p.

Colegio San José al Sud

388—MEJICO—388

A cargo de una «Asociacion de educacionistas Españoles» dirijida por el Presbítero D. José Cafurzville

Tiempo ha deseábamos ofrecer al respetable público Bonaerense, un establecimiento de enseñanza que, pudiera satisfacer las aspiraciones de todos los que desean dar á sus hijos una sólida instruccion adecuada á las necesidades tan sentidas hoy, visto el progreso y que tanto incremento vá tomando en este país. Por eso al formular nosotros el nuevo programa que ha de regir, hemos puesto un especial cuidado en plantearle de modo que á nuestro juicio pudiera, no tan solo satisfacer esas necesidades sino que tambien llenar las aspiraciones del público y las de la ilustrada prensa que, en tantas y tan repetidas ocasiones ha manifestado ideas análogas á los que nos han impulsado á renovarlo.

Al efecto «La Asociacion cuenta con la acertada eleccion de su digno Director, cuya esperiencia en la enseñanza le es muy conocida y con las comodidades que le ofrece el local del Establecimiento en cuya eleccion ha puesto tambien un cuidado especial y de las que el público puede juzgar por sí mismo pasando á visitarle de 8 á 10 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde y al propio tiempo enterarse del programa y Reglamento—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.—*La Asociacion*

f5 v12.

Cocinera con buen sueldo, se pagará una que se precisa para una corta familia, Piedad 483. f4 v5.

IMPORTANTE REMATE

Del gran terreno y edificio

CALLE POTOSI NUMEROS 451 y 453

Compuesto de 25 varas de frente por 46 de fondo

Con 17 habitaciones, antes de llegar á la Plaza Lorea, gran centro de comercio, con línea de tramways en su frente

Esta propiedad ha estado produciendo ps. 5,000 m[c. mensuales

La remataremos al mas alto precio

EL JUEVES SEIS DEL CORRIENTE A LAS CUATRO EN PUNTO

POR BALBIN Y PLOWES

A SAN MARTIN

Formacion de un nuevo pueblo. Remate colosal

Por órden de una casa de Banco de Buenos Aires

Una gran CHACRA con frente al rio de las CONCHAS

Tiene 4,500 varas de frente al camino de San Isidro—Son 350 manzanas libres de calle.—Está situada en el límite del pueblo de San Martin lindando con San Isidro y San Fernando. Linda por un frente con la gran propiedad del Sr. Malcolm. El pueblo y la estacion del Ferro Carril á un paso.

Atencion, el lote mas pequeño es de una manzana

SE REMATA EL DOMINGO 9 DE FEBRERO A LAS 12 EN PUNTO

LOS LOTES SON DE UNA MANZANA CON ACCION A 4, 8, 12 O MAS MANZANAS

Venta al mejor postor, títulos perfectos, al contado, habrá un gran lunch, gran tienda de campaña, tren espreso ida y vuelta gratis--Los linderos son por el Sud, por el Norte, por el Este y por el Oeste--Tren espreso de ida y vuelta gratis

NOTA—¡ **LEAN** !—Para mejor comodidad de los interesados y mayor rapidez en el viaje, en lugar de ir por el Ferro-Carril del Oeste, el del Norte conducirá á los señores compradores hasta la Estacion San Isidro, donde habrá carruages que los trasportará al terreno.

El tren sale á las 10 de la Estacion 25 de Mayo—**40 carruages** habrá en la Estacion San Isidro para conducir á los interesados al lugar del remate.

Planos y boletos de tren, Victoria 143. El tren saldrá del Paseo de Julio á las en punto de la mañana. Mas detalles á los rematadores.

f4v9.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

HOY

Gran remate

En casa de los señores

Molina y Gondra, Perú 11

Espléndido surtido--Venta por bulto

POR WEHELY GIMENEZ Y CA,

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras cuadradas mas 332 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873—José B. Silveyra—Máximo A. Debout, Secretario. e28 v28f.

Album de música Colecciones de las mejores óperas se vende; en esta Imprenta se dará razon. e30v10f6ª páj.

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1[2 y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajías, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

El dueño de la Agencia Cangallo 410 1[2, se ofrece servir al público cualquiera colocacion sin comision, tambien se ocupa para alquilar chacras, quintas, corralones y casas, en la misma hay cocineras, cocineros, mucamas, peones para cualquier trabajo. f4 v6.

Mucamo En la calle de Esmeralda n. 309, se necesita uno con buenas recomendaciones, se preferirá un muchacho español de 14 á 15 años. f4 v6.

Aviso A los barberos. Se precisan dos oficiales ó dos medios oficiales para San Nicolás de los Arroyos, los que se interesen pueden pasar de 10 á 4 de la tarde, Rivadavia 46. Es escusado se presenten sin garantías, se abonará un buen sueldo. f4 v19.

Por 40,000 pesos Se vende un terreno por la calle de San José entre S. Juan y Cochabamba calle Cortada, con 10 varas de frente al Sud y 40 de fondo al Norte á lado de de una casita nueva; para tratar Chile n. 864. f4 v6.

Una muchacha Se necesita una para el servicio de una corta familia, se le dará buen sueldo, calle Andes 19. f4 v5.

Cocinera Se necesita una buena en la calle de Cuyo 153. f4 v5.

Se necesita una sirvienta estrangera para el servicio de una corta familia, será escusado se presente sin buena recomendacion calle Cuyo 441. f4 v16.

Atencion Quien no se hace de un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo en la calle de San José 209 f4 v6.

Salvador Megimie Se desea hablar con él, calle Chile n. 845. f1 v6.

Guia comercial para 1873 Se halla en venta en todas las librerías principales y en la casa de los propietarios—Mucklday Kraizamentoui y Cía., Florida 80. e24 v24f.

Dependiente Un jóven que habla el inglés y el español con igual facilidad, y conoce la teneduría de libros desea colocarse, donde le sean útiles sus aptitudes. Dará las mejores recomendaciones, referirse, D. Inglés, oficina de la «Prensa.» e30 v6f.

Máquina para hacer soda **Se ha recibido una de tamaño grande y se ofrece en venta en la calle de Cangallo 139.** e30 v6f.

Al comercio La Droguería de Z. Moroni y Ca. se ha trasladado de la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e8v8f.

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e9 v6f

Cura del dolor de muelas por píldoras especiales, B[illegible] Pi[illegible] lar, Paraná y Charcas.

Tierra romana Cal, cardo, y otros artículos del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Relojería [illegible] se vende [illegible] dueño del país, Perú 222 [illegible] e23v8f.

Dr. A. Diaz Franco, Médico y Cirujano Tucuman 297. e28 v7f.

Se vende La Fonda de la Marina Española calle Defensa N. 90 y 98. Tiene 8 años de contrata es por ausentarse su dueño para Europa la casa tiene muy buenas comodidades para tratar en la misma fonda. e20 v6f.

La Prensa Desde Setiembre de 1871 hasta Diciembre de 1872 con los principales suplementos se vende toda la coleccion, Lorea n. 159. f1v5.

Club América No habiendo tenido lugar el Juéves la Asamblea general extraordinaria por falta de miembros, se previene que tendrá lugar el próximo Miércoles dia 5 del corriente á las 8 de la noche.

Se recomienda á los Sres socios una puntual asistencia.—*La comision.*—Buenos Aires, 1° Febrero, de 1873. f2v5

D. Pedro Gallardo Comisario pagador de los empleados de la Municipalidad se servirá pasar por un asunto que le interesa, al escritorio, calle Potosí n. 338 de 5 á 7 de la tarde. f2v5

Se desea alquilar una casa que esté situada entre Cangallo y Venezuela y entre Artes y Bolivar, y que conste de 10 piezas por lo menos, Potosí 298. f2v6

Se precisa un quintero para hacerlo cargo del cultivo de una quinta cerca de esta ciudad—Venezuela 407. f2v5

Sirvienta formal para corta familia se precisa, calle Moreno n. 271. f 4 v6.

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen ingles cerca de la estacion. e11v11f.

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164—Enero 10 de 1873 e14v14f

Un muchacho de 10 á 12 años se necesita en la calle Piedad 242. f4 v6.

Se necesita Una sala de grandes dimensiones y una pieza contigua para una sociedad científica, que estén ubicadas en el cuadro que formen las calles de Tacuarí, Comercio, Defensa y Potosí. Dirijirse á la calle de Estados Unidos n. 183, bajo las iniciales J. M. A. f4v8.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones, Perú 336. f4v6.

Sirvienta Se precisa una para dos personas se le pagarán 400 $ mensuales, darán razon calle de Buen Orden n. 248. f4v5.

Al público En la peluquería de José Pedró, se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, cadenas, sortijas, equidad en los precios: Peluquería Orion, calle del Buen Orden n. 248. f4v5.

Sanguijuelas hamburguesas verdaderas y garantidas, se venden á 150$ m[c el ciento, el antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas, calle de la Victoria n. 138, avisa á su clientela tanto en la ciudad como en la campaña que manden sus órdenes á José Padró que serán bien servidos, Peluquería Orion calle del Buen Orden 248 f4v5

Volanta construida espresamente para campo, se vende una en buen uso como tambien una montura nueva para señora, Perú 6 darán razon. e23v8f.

Se vende Un terreno de 9 varas de frente por 31 de fondo á 5 cuadras de Balvanera, Azcuenaga, en 30 mil pesos y una casa de 4 piezas en cal en 110 mil pesos dá el uno de interes para un tiro, Montevideo núm. 108 1[2. f4 v7.

Quemazon Se vende un almacen y panadería y corralon de maderas en la Estacion Gral Rodriguez, para informes en la misma casa al lado de la Estacion.

Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e9v9f

Albhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas prendedores, caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e5v5f

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y droguería del pueblo, Rivadavia 187 y 189 e25v25 a.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciéndose; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente para efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1[2—BOLIVAR—20 1[2

a1 pm. 3a pá[.

Por ausentarse del país

Se vende la casa calle Moreno N. 483, la casa tiene 8 vs. y 1[2 de frente por 27 1[2 de fondo, 5 piezas de material 2 pozos de rica agua, el que se interese por ella, ocurra á la calle Tacuarí N. 41. e31 v8f.

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

NUEVO SURTIDO

DE HABANOS

Marcas nuevas

CALIDADES EXTRAS

Se acaban de recibir por el último paquete

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

e28v8f. 3a. páj.

REMATES

GUILLERMO MARTENS

En su casa calle de Potosí núm. 83 y 85

De comestibles, bebidas, cristales, porcelas, artículos de tienda, mercería, etc.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de artículos arriba expresados y cuyo pormenor es como sigue.

Vino Jerez, vermouth, Oporto, cesterna, ajenjo fósforos, higos de Nápoles, mantelas, arvellitas, cambotillas, cerraduras, tazas con platillos papel y plumas para escribir, surtido, camisetas y camisas de hombre señora, niño, y una gran cantidad de porcelana y cristales y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.

Por mas datos al rematador calle de Potosí núm. 83 y 85. f3.5.

MARIN Y GOMEZ

Semanal—De muebles

El Viérnes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un riquísimo juego de sala, compuesto de 1 sofá y 12 sillas 1 sofá y 2 butacas, mesas de comedor, sofás de crin, mesas de ocho de caoba y jacarandá, escritorios de caoba, sillas de esterilla de caoba, cortinas de la India, revolvers de tiro relojes de sobre mesa, y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

NOTA—Adelantaremos dinero sobre mercaderías para venderse al mejor precio. f5

POR GABRIEL OCAMPOS

Judicial

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde vanderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. García Fernandez la casa perteneciente á la testamentaría de Da. Juana Saspiturri, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Vienteuno, por 35 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de lo mismo, tirantes de quebracho, y 8 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo, & tasados en todos sus ramos en la cantidad de 85880 pesos, no pudiendo venderse ménos de sus 2[3 partes que son 61,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el tercero por ser brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 3 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro carril, que vá á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion. Por informes Reconquista n. 102. f2

Pablo Escalante

INAUGURACION

DE LA NUEVA CASA

Calle de San Martin 154

(FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO)

PRIMER REMATE

En el salon de lujo

DE

ELEGANTES MUEBLES

Y ADORNOS DE GUSTO

El miércoles 12 del corr'te

A las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles piano de concierto y adornos de gusto, cuyo detalle por completo daremos próximamente por tener infinidad de pedidos de pares para vender este en remate para cuyo efecto les prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.

OBSEQUIAREMOS

A LA CONCURRENCIA

CON UN BUEN LUNCH Y REFRESCO

Invitamos á los Sres. que quieran conocer las comodidades de nuestra casa pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente f4

MANUEL de la SERNA

De una linda casita

Calle Belgrano 711, entre las de Saavedra y Alberti, cerca del Paseo Caridad

El Domingo 9 de Febrero á las 6 de la tarde, al mejor postor y dinero de contado, se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas, pozo de balde, cocina y demás oficinas, patios embaldosados, siendo frente construido á todo costo, materiales superiores y cal.

El tramway que sale de la Plaza 25 de Mayo para la Estacion Mendez pasa delante y vuelve por la misma calle.

Ella está situada en uno de los boulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un armonioso que quiera pasarlo tranquilamente y trabajar sin libro.

NOTA Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio, pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.

Las llaves están en poder del martillero, la persona que quiera inspeccionarla puede pasar por el escritorio, Cangallo 105 1[2 f3

POR EL MISMO

Liquidacion de talabartería

En su casa calle Cangallo n. 105 1[2

ESTRAORDINARIO

El Miércoles á las 12 del dia, al mejor precio, liquidacion de una importante factura de 8 cajones de talabartería, cuyo pormenor es el siguiente:

26 sillas inglesas de montar á caballo para hombres, 11 id de carrera, 9 id para niño, 4 id de rica clase de cuero de chancho bordadas para señora, 10 id de asiento cuero de chancho, 1 id imitacion para señora, 6 id de imitacion cuero de chancho para id, 10 id bordadas para hombre, 12 id de varias clases, bozales, 15 aprones negros y blancos para dos caballos, 11 id para tilburys, 15 lagos para volantas, riendas, cabezadas y frenos, gran surtido de balijas, bolsas para viaje, 17 pecheras, látigos, sacos de bueno y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Estos artículos serán vendidos indispensablemente por liquidacion de facturas. f3

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 55

El viérnes 7 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue

Un variado surtido de paños y casimires, vestidos para señora, brocato italiano, satín superior, gró negro y de colores, foulares, ajustes bordados, sarga de lana orleana, sarasa para colcha, camisetas á la crimea, finas y ordinarias grano de pólvora, franela de rica clase, medias de lana, madapolan, dril, pañuelos cochilla, tapados para señora, mantas vicuñas, agua colonia, polainas, camisas medio hilo, cocos franceses camisas para niño, cortes muselina, sombreros castor varias clases aceite mompeles, cambras percal, género vara albanas, cartuchos y pomos, colchas punto, pañuelos, hilo, bramante y lienzos de varias marcas, agujas patente hilo sastre, fustano, pañuelos batista, seda casimir, percalinas, caretas, pantallas, tul de seda, mantas y puntas organdinas, brin de hilo, lienzo azul, camisetas listadas, cepillos para bolsillo, triángulos punto, calzoncillos hilo, estractos, ponchos paño, corsés, fajas de seda, muselina de lana, olarin, jabones, punchos paño, tapador terciopelo, botas para señora trencilla de lana, agua florida, hilo potente, cortinas bordadas, lienzo doble ancho, trages casimir para hombre, cortes chaleco, medias catalanas, bolsas arpilleras, sombreritos para niño, camisetas punto, cinta gró, calzoncillos punto, paños crochet, sombreros hilo, camisas para señora, carabanas, ponchos al godon, parasoles seda, pantalones brin, y muchos otros artículos que estarán á la vista. f3

EUJENIO C. DIAZ y Ca.

Judicial en Chivilcoy

El domingo 10 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno altísimo y de gran porvenir, sobre la plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 86 metros y 60 centímetros de frente por igual fondo, ó sea una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nordeste con don Bartolomé Stecco, por el Sud este con don Ramon Herrera, por el Noroeste con don Diego de la Vega, y por el Sud oeste con don Pedro Medina y don Cecilio Echeverria. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos moneda corriente. (50,234 $ m[c).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azotea, 1 de ellas con techo de zinc, cocina, sótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (léase retasacion 3ª) Chivilcoy 21 de Enero 1873. e23

Manuel P. Medrano

Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1[2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaría de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1[2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 8 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, aljibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps m[c. y á fin de proveer que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes de su tasacion que son 191,760 ps m[c.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribanía de Lucuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

¡¡Tasacion muy baja!!

De la casa calle Venezuela núm. 456, Perteneciente á la testamentaría de D. Modesto Araux y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 23 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 90 centímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 35 centésimos, por 23 metros 83 milímitros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170,285 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 6. e21

POR EL MISMO

Semanal de muebles

En nuestra casa, calle Florida núm. 6

El Viérnes 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado, un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Roperos, aparadores, mesas, sillas de todas clases, cómodas, camas, cuadros, perchas, alfombras, sofaes, confidentes, y otra infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Infinidad de objetos de Bazar en cantidades grandes.

Pomos de agua de oler para Carnaval hay como 50 docenas.

NOTA—Próximamente daremos remates semanales de tienda y mercería. f3

TRIFON CARDENAS
Judicial
De una casa en Lujan

El Domingo 9 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino, ubicada en la calle de San Lorenzo, á 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 25 vs. de frente por 70 de fondo, tiene 3 piezas de material techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada sumamente baja en la cantidad de 20,446 pesos, cuyas 2[3 partes, 8 966 será la base de la venta.
Por mas informes al martillero, Victoria 82

BENCE y PUYG

Importante remate

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

Tren gratis ida y vuelta

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes.—Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magnificas quintas como son—la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogue.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaría.
Sin retirar lote alguno.
Por lo que dén.

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de la plaza Constitucion á las 10 y 5 y llega á las Lomas á las 11 y 24, en carruajes que habrá expresos para conducir á los licitadores al punto del remate.
Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa, Piedad 280 y Artes 164.
Por el mal tiempo queda suspendido este remate hasta el Domingo 9 de Febrero. e26

Florencio Madero y Ca.
Judicial
De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales, á solo una cuadra de la calle Santa Fé.
El Juéves 6 de Marzo á las 4 1[2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 38[illegible].
El terreno mide 6 vs. 18 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 y 90 cents. de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, ademas tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias.
Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ mlc. y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 64,761 $ mlc.
Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Lusuriaga, Perú 73, y por mas pormenores, Bolivar 14. a31

Calderon y Sumblad

JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Forel.
El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel García Fernandez el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel, con 3.630 varas de frente por 4,5[illegible]8 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Maroó del Pont, Isaac Solet, Benitez de Mirio, Calixto Calderon, Unsué é hijos, Galian y Lescano. Con una casa de azotea con 6 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas mas cochera, potrero y quinta.
Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle seria ocioso por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.
8 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.
Tasado el todo en pesos 832,550 mlc.
El campo es de primera calidad para vacas y ovejas; las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes. La tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 213 partes que son:
ps. 555,033 mlc
A las 9 1[2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 57. e25

Balbin y Plowes

DE UN GRAN TERRENO Y EDIFICIO
CALLE
De Potosí núm. 451 y 453
EN EL CENTRO
DE LA CIUDAD
Y próximo á la plaza Lorea
23 varas frente por 46 varas fondo

El jueves 6 del corriente á las 4 en punto venderemos la expresada finca compuesta de una [illegible] de 14 habitaciones [illegible] produciendo ps 5,000 mlc mensuales. Está situado en uno de los parages mas céntricos y de mas porvenir.
Antes de llegar á la plaza Lorea. Venta á todo precio.
Creemos escusado llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad que ofrecemos en remate f1

POR EL MISMO
de la hermosa propiedad
CALLE CHACABUCO N. 237
Esquina a la calle de Chile
28 1[2 vs. fte á Chacabuco
Por 35 1[2 varas de fondo
Y frente á la calle Chile

¡Al mas alto precio!

El Lunes 17 del corriente á las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas, aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.
Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1

Federico Julio Miro
Remate extra-judicial
Muy notable y especial
De la gran finca muy central calle Cangallo núms. 30 32 y 34 frente á la Merced y tambien cerca de todos los Bancos y de la Bolsa y frente al gran pasage que está construyendo el Sr. Roo, verdadero centro comercial en todo sentido, por cuenta y liquidacion de una testamentaría.
El viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la magnífica casa espléndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, ó sean 1,233 varas cuadradas con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años.
La tasacion vieja y baja son 1,250,000 $ ps. mlc. Sus 2[3 partes [illegible] que hay varias ofertas que se tomarán en consideracion y por la propiedad se escuran de todo comentario y los inteligentes la [illegible] el que sea es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero; los títulos son inmejorables y de lo mejor, por pormenores calle de Maipú núm 82. e31

Nicolas Zolezzi

TERRENOS PARA POBRES Y RICOS
Calle Venezuela
ENTRE SAAVEDRA Y MISIONES
10 vs de fte. al N. por 50 de fdo. al S.
El fondo mira al gran edificio de
HUERFANOS
PARAGE ALTO, PINTORESCO Y SANO

El Domingo 9 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderé este precioso terreno arriba mencionado apropósito para edificar una linda casa en un punto tan bueno que hoy son pocos los terrenos que por esos parajes se encuentran por su buena posicion [illegible] á los interesados que tengo órden terminante de vender por lo que den en la tarde de dicho día. Mas pormenores al rematador calle Perú núm. 129, de 1 á 2 de la tarde, ó San Juan núm 235. f5

POR EL MISMO
CAPITALISTAS ALERTA Y NO FALTAR
DE UNA ESQUINA
Y CASA CENTRAL
Calle de Piedras No. 303 y 305 y Comercio
Con 17 1[2 varas de frente al E.
Por 50 varas de fondo al Oeste
TASADA EN 420,000 PESOS
SUS DOS TERCERAS PARTES 280,000 $

El domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de esta hermosa esquina arriba indicada, situada en uno de los mejores parages siendo una calle de tanto mérito por su altura y posicion que no todos los dias se proporcionan ventas en estas localidades siendo un terreno tan importante que se presta para hacer 4 hermosas casas con inmensa cantidad de materiales que tiene este edificio que será un ahorro para el comprador el dia que tuviese que edificar.
La casa y esquina se compone de un almacen tras-tienda con mas 6 piezas azotea, forrado etc. previniendo que no se admitirá oferta ménos de sus 2[3 partes. Títulos de primer órden del año 18 0.
Nota—se previene á los interesados la puntualidad en la hora y no descuidarse, mas pormenores al rematador calle Perú núm. 129 de 1 á dos, ó San Juan núm. 235 f3

P. MOLFINO y Ca.
Remate semanal de comestibles
En nuestra casa en la Reconquista núm 170
El Miércoles 5 del corriente á la hora de costumbre, venderemos á la mayor oferta, un completo surtido de almacen, y que como sigue:
Arroz grand[illegible], fideos de Génova, vino Italiano blanco y tinto embotellado, fideos de Nápoles, pasas de higo, yerba, aceite [illegible] jabon de [illegible], papel estraza, salchichon, vino vermouth, ginebra, yerba, vinagre y otros artículos.
En seguida con autorizacion [illegible] Aduana, [illegible] fideos de Génova.

POR EL MISMO
Por órden de una casa introductora
Remate extraordinario en el Depósito, calle de [illegible] n. 178.—El Juéves 6 del corriente á las 11 del dia [illegible] por liquidacion de [illegible] al contado y mayor precio, los siguientes artículos:
150 bordelesas yerba, [illegible] 48 id aceite [illegible] carros, 35 bultos id superior [illegible] rama, 100 jaquetillas Norte América [illegible] 100 cajones extra-fino, 100 id [illegible] cera, 35 cuarterolas vino Málaga seco, 200 id fideos de Génova, 100 id vino jerez superior, 25 barriles [illegible] pelado en rama y otros [illegible] 1 id libritos papel para cigarrillos f4

JUAN F. ACHINELLY y Ca.
Semanal de muebles—En su casa Bolivar 134
El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado venderemos.
Una cantidad de muebles, vinos finos embotellados y en cascos, sombreros, lámparas, libros y porcion de artículos que anunciaremos oportunamente. f4

Galup y Vivot

JUDICIAL
Calle Tacuarí n. 292
Entre las de Cochabamba y Garay
12 vs. y 50 cents. fte., por 38 y 50 cents. fdo.
El Miércoles 12 de Marzo de 1873 á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la finca calle Tacuarí n. 292, perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostiaga y Da. Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por ménos de las 2[3 partes que son 96 346 pesos y 66 cents. mlc, cuyo edificio se compone de 7 piezas de material, cocina, pozo, letrina, etc.
Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Cangallo n. 54 1[2. f4

MARTINIANO BONORINO
De artículos de almacen
En la calle de la Defensa núm. 117
El Juéves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de comestibles y bebidas. f4

JUAN A. BASARTE
De órden del Sr. Juez Comisario de las existencias del concurso de Agustin Cotto—Depositadas en el Almacen de la Marina, calle Defensa 104 y 106.
El Viérnes 7 del corriente, mostrador, mesas, taburetes, un lote de [illegible] vacías, un id botellas id, bolsas y algunos otros útiles. f4

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin núm. 16.
De muebles y 10 cajones de adornos de fantasía, todos de conchillas, pertenecientes á varias liquidaciones.
El Juéves 6 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y al contado, se venderá lo siguiente:
Una rica máquina de coser de uno de los mejores fabricantes, 3 lujosos escritorios de la India, 1 cómoda con 12 cajones, 1 órgano, varios pianos nuevos y usados, juegos de sala diferentes, mesas escritorio, roperos con espejos, cómodas escritorio, aparador de 3 cuerpos todo tallado y espejo, 1 idem marchito, 1 idem usado, cómodas diferentes clases, 1 rico lavatorio caoba y roble todo tallado, con espejo de cuerpo entero y piedra mármol, varios idem chicos con sus juegos correspondientes, sillas francesas diferentes clases, sillones, sillas americanas, costureros, camas, catrecitos, mesas de noche, mesas de comedor de caoba sólida de roble de quindo, relojes sobremesa, cuadros, escritorios de jacarandá y roble para dentro con dos fuentes y otros muchos muebles.
En seguida:—Por liquidacion de una casa introductora se venderá las siguientes mercancías.
30,000 cigarros marca diferente, habano bremen, 4 juegos de porcelana para 6 cubiertos completos, 24 escritorios de la India portátiles, 1 gran cantidad de porcelana como ser juegos de lavatorios, salivaderas, jardineras 30 juegos de bandejas, 18 aceiteras, 50 sacos de brin, 180 cajas para adornos, 48 botellas de cristal, 20 comodines de la India, 36 alfombras de tripe para sofaes, cantidad de cristales como ser dulceras, copas mantequeras, 10 cajones vino jerez y 15 vino de oporto.

LOPEZ y BLANCO
Al Contado
Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núm. 92, 94 y 96.
El Miércoles 5 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cinta terciopelo lana y gró, bramantes todas de clases, id lisas de seda y de lana, id con flor de color y á bastones, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimiros en cortes y en piezas, saconas, ropa hecha, géneros para sábanas, lienzos clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, saraza para colchas, toallas genovesas, sombreritos para niños, camisas de porcel, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de mercería que estarán á la vista del tiempo del remate. e30

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION RAMOS MEJIA
ANTES
SAN MARTIN
VENTA PARTICULAR
POR
Manzanas, 1[2 manzanas
y lotes chicos
Lotes á 3,000 ps. mlc.
Esquinas á ps 3,000
PRECIOS BARATISIMOS
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, por que hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm 118 e24 v13f

POR EL MISMO
INAUGURACION DEL TRAMWAY
A BELGRANO
76 vs de frente por 70 vs de fondo
Sobre la calle Santa Fé
Frente á la gran quinta
DEL Sr. PLOWES

El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber.
El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores.
La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa-Fé, frente á la gran quinta del Sr Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, etc etc
El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este principio del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y le da una gran importancia.
Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway, porque en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad
Aprovechar esta pichincha.
Títulos superiores ó por mas informes San Martin núm. 118. f2

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94 -Testamentaria de D. Agustin Casas, ¡por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
El viérnes 7 de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 8 metros 227 milímetros frente al Norte, por 29 metros y 1 centímetro de fondo al Sud ó sean 9 1[2 vs. de frente por 33 1[2 de fondo.
Apesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirlas para corroborar mas ese acierto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado en la parte baja mas que dos cuartos á la Recoba donde están las zapaterías, y dos piezas con balcon á la plaza, dá de renta mensualmente $ 6,000 mlc.
Puede juzgarse, pues, lo que daria dicha propiedad, si se estendiese su edificio hácia el fondo donde tiene un gran patio
Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 4 años en $ 691,237 mlc. El Sr Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.
La única recomendacion que hacemos es que pasen á verla, seguros que el que tenga como hacerlo, la comprará sin trepidar, pues se calculará que en pocos años la propiedad valdrá en esa localidad 3 veces mas que lo que hoy vale.
Para ver las tasaciones, á la escribanía de Alejandro Miñones (2° patio) y para mas informes á nuestro escritorio. San Martin 118. f4

POR EL MISMO
De todas las existencias de la Cigarrería, calle de las Artes n. 72 1[2, por liquidacion.
El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, á saber:
Cigarros habanos legítimos, id hamburgueses, damitas, paraguayos, cigarros de hoja de paja (legítimos) fósforos de cera, tabaco americano, varios fardos de tabaco Bahía caps. 1 bascula de 1,000 libras de peso, 1 balanza con pesas balas de tabaco varias clases de tabaco picado, como 20 000 cigarros legítimos de Bahía, mostrador, armazon, Patente nueva y todos los demas artículos y objetos del ramo.—Atencion señores cigarreros. f2
A los almaceneros por mayor. A mas venderemos 500 resmas papel de hilo para cigarrillos marca «Corazon»
A los confiteros—200 resmas papel de oficio blanco y de superior calidad, como para escribanos y abogados.

POR EL MISMO
De muebles y plantas de camelias
En nuestra casa, San Martin 118
Por cuenta y órden de varios
El Viérnes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo pormenor en parte, mas ó menos es el siguiente:
Un magnífico piano cuadrilongo de excelentes voces, un juego de sala compuesto de 15 piezas con fundas, un id id compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 6 sillas, forrado en terciopelo color borra de vino, sillas de esterilla y [illegible], asiento esterilla, armarios de caoba y pino, lavatorios, mesas de centro de caoba, mesitas de luz, 1 biblioteca de caoba con vidrios sillas de la India, cuadros con vistas del Paraguay y otras porcelanas, cristales, alfombras, etc. y otros muchos que por su mucha estension, nos abstenemos en publicar, pero se pondrán de manifiesto en el momento del remate. f2
Al mismo tiempo, y á las 2 en punto de la tarde, venderemos una gran coleccion de camelias recien desembarcadas, y que se venderán por lo que den.
Prevenimos que dicha coleccion consta en gran parte de Albas-plenas.

POR EL MISMO
De una magnífica legua
DE
CAMPO
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
AL INTERIOR
De la línea de Fronteras
Campo conocido por de D. Doroteo Acuña
PROXIMO ALMATACO
Estancia de Pacheco
En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el [illegible] Este campo está situado [illegible] lindando por el Nor-Este y Nor-Oeste [illegible] puede tomar inmediatamente [illegible] hay [illegible] que no se encuentran en venta hoy. f4

POR EL MISMO
De las existencias de la antigua y acreditada confitería de las Delicias
Piedad n. 68
Por desalojar la casa
El Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desalojar la casa, todas las existencias de esta acreditada confitería desde muchos años atrás, á saber:
Vinos añejos finos, oporto, jerez, rhin, hungria, champagne, [illegible] y otras marcas, licorerías vino Jerez muy fino, [illegible] de muchas variedades, [illegible] anisete, pasas, canela y otros; dulces en almíbar, jaleas, frutas en aguardiente, cajas para dulces, preciosos juguetes bombones y otros artículos, botellas de porcelana con licores finísimos, tarros, confites, adornos para Carnaval y muchos otros artículos difíciles de detallar.
Al mismo tiempo—Todos los útiles de confitería, moldes y útiles de cobre y laton, y demas objetos del arte, gran cantidad de cristales como ser copas, platos, botellas, jarras y dulceras, platos para postres porcelana pintada y algunos otros objetos.
Llamamos la atencion de los Sres. Confiteros, almaceneros y particulares, sobre este remate donde pueden hacerse de artículos superiores y ricos f4

POR EL MISMO
EN EL TIGRE
(Partido de las Conchas)
De una quinta con edificio
102 vs de fte por 105 de fdo

El domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio á saber:
Una quinta situada en el Tigre á 300 varas de la calle Real de San Fernando á espalda de la preciosa quinta de la Sra. de Ch[illegible]ves, de la casa de don Lisandro Bateler.
El terreno se compone de 102 varas de frente por 105 varas de fondo cercado de alambre con postes de ñandubay, sembrado, rodeado de sauces, álamos y membrillos, plantas con árboles frutales y sembrado.
El edificio de material está sobre un terraplen, de compone de dos piezas, cocina, pozo, etc. techo de paja; puertas y ventanas de cedro
Escusado es entrar á ponderar aquella localidad es el paraje mas pintoresco y ameno de todos los alrededores de la ciudad, en cuanto al porvenir es incalculable, pues el ferro-carril de Bujo pasará á poca distancia de allí.
La venta es forzosa y no hay límite ninguno. Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin No. 118. f4

POR EL MISMO
DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Defensa Nos. 171 á 177
21 VS. DE FRENTE POR 70 VS. DE FONDO
FRENTE
A Santo Domingo

El mártes 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber
La propiedad arriba mencionada cuya base de terreno se compone de 21 varas de frente por 70 id de fondo. El edificio aunque antiguo es bueno edificado de altos á la calle, ha estado ocupada durante 18 años por la casa de remate, primero de los Sres Gowland y despues hasta hoy que sigue ocupada por el Sr. don Martiniano Bonorino
Toda ella produce actualmente alquiladas en bajo precio 5,500 $ mlc. al mes y no dudamos que puede dar mucho mas, si se toma en consideracion lo central, la situacion de la casa, situada á 3 cuadras de la plaza de la Victoria, rodeada por sus [illegible] todas cruzadas por tramways y edificios magníficos y suntuosos.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta venta que se efectuará al mas alto precio y sin limitacion alguna.
Títulos antiquísimos y de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 f4

MARCOS ARREDONDO
«Mucha atencion!!
¡¡Lindo terreno al Norte!!
Calle de Azcuénaga entre Tucuman y Temple, 8 3[4 varas de frente por 31 de fondo. Base para la venta ps 28 000, entre dos bonitas y notables propiedades, donde estará la bandera, á 4 cuadras Bavenera y 4 del Colegio de San Salvador, 3 de la Capilla de Irlandeses, 2 del tramway á vapor que pronto funcionará por la via del Oeste y el de los Sres Cróbol y Ca, que pasará por la puerta, cercado de pared.
El domingo 9 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematará al contado y mejor precio este magnífico solar que por su importante ubicacion se hace altamente interesante.
El año pasado fué tasado judicialmente en ps 33 00 lo que consta en el sumario testamentario de [illegible] que existe en la escribanía de Raymond y ahora que vale el doble, hemos tomado la mitad de su valor para realizar el negocio.
Escrituras garantidas. El rematador, Moreno 515. f5

POR EL MISMO
Al Norte
De la bonita casa de altos calle de Arenales núm 147 entre Cerrito y Libertad.
El domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados, construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias aguas corrientes, calle empedrada &.
Recomiendo á los especuladores este brillante negocio por ser notable en sus conveniencias. Títulos superiores. El rematador Moreno 5 5 e20

JULIAN BENITEZ
Judicial
El Domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo una gran Quinta calle de Paraguay núm. 257 y 259 con uso un martillo que da al frente á la hermosa plaza de la Libertad, designado con el núm 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez, tasada en todas sus ramos inclusive el martillo mencionado en la cantidad de 275,130 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en tres fracciones como sigue.
Fraccion 1ª núm. 257—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,555 $mlc
Id 2ª núm 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 104,63 $mlc
Id 3ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 5 1[2 varas al [illegible] tambien con edificio por 15 varas y 60 céntimos de fondo al Oeste, tasada en 57,[illegible]00 $mlc.
Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2[3 partes de su tasacion siendo las 2[3 partes de cada fraccion la siguiente: Fraccion 1ª [illegible] $ 75,370 mlc—Id 2ª—Id id 70,083—Id 3ª—Id id 38,134. e31

JUAN MANUEL DIAZ
JUDICIAL
En Chivilcoy
El Lúnes 10 del entrante Febrero á las 5 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, la casa del fallido D. José M. Alvarez, situada á 12 cuadras al Sueste de la plaza principal y á 2 de la plaza «Belgrano», lugar elevado y pintoresco, y adecuado para establecer un negocio, no solo para su vecindario sinó por la gran entrada de la gente que viene á afuera.
Esta casa que hace esquina, es nueva y se compone de 9 hermosas piezas con 1 de altos, 7 son de azotea, tirantes pino de tea, baldosas y algemaza, y 2 con techo de fierro, 1 hermoso zócalo, pozo de balde letrina y todas comodidades, está edificada en 1 hermosa manzana de terreno de 100 vs. de frente por 100 de fondo teniendo por consiguiente 4 esquinas, dos de ellas en la calle Real, y el terreno sembrado de alfalfa.
Ha sido retasado por tercera vez en la suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos ($ 50,234 mlc.) cosa que parece increíble, pues solo los materiales empleados representan mucho mas valor. Ninguna ocasion mejor de comprar una gran finca por la tercera parte de su valor—Escrituras en debida forma.
El remate será en la misma casa á las 5 de la tarde.
e31. Chivilcoy, Enero 29 de 1873.

Cabrera y Almanza

De un hermoso terreno
En la calle de Independencia N. 337
ENTRE
SAN JOSÉ Y LOREA
11 3[4 vs. de frente por 70 de fondo
A 2 1[2 cuadras de los ejercicios
EL TRAMWAY NACIONAL
A LAS 50 VARAS
A la mejor oferta por órden terminante de su dueño—Títulos garantidos

El domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta por órden terminante de su dueño un precioso terreno y lo en el edificado, situado en la calle de Independencia núm. 337 donde estará la bandera, compuesto de 11 3[4 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas de material viejas árboles etc Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 e31

ROLON COLOMBO Y Ca.
Al Contado
En la calle Perú n. 81
De sastrería, tienda y mercería
El Miércoles 5 y Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia se ha procedido á la venta, al contado y sin retirar lote de las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Casimires de todas clases, paño negro y de color, trajes completos para hombres y niños, sacos y pantalones de casimir, id de brin blanco y de color, piezas de brin, coco para ferro, foulas, colcha lustrinas, raso de lana, camisas de hilo para hombres, id pechera de hilo id de percal, medias sin costura para hombres y niños calzoncillos de hilo, id de mapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, géneros de vestido, camisetas, de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño agua florida y de colonia, botones para chalecos, trencillas para rivete, seda en paquete, id en carretelas hilo blanco y de color, cortes de pantalon, id de chalecos, sacos de lustrina, id de alpaca, id de brin, y otra infinidad de artículos, que no detallamos por su larga estension.
NOTA—Se avisa á los interesados no dejen de asistir á la hora indicada pues hay mucho que vender f2

NAZAR, G. CATAN y Ca.
En nuestra casa, Perú 83
El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue.
Tienda y Ropería Batones y vestidos bordados para señora calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para hombres, id lisas de todas clases para id, id de percal para id ricas, calzoncillos de hilo para id, enaguas de algodon para id medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo valenciana, id id lisos, id guardas color y guarda negra foulares de seda de varias clases, géneros de vestidos, percales, lienzos ricos, varias clases y marcas, bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines muselina, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, id id tacuola, casimires varias clases sombreros castor varias calidades, paño pilato, id castor, colchas de algodon, paño merino negro ricas calidades & &. pañuelos de yerba, hules varias clases, paño negro pura lana.
Mercería—Festones y tiras bordadas, camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de seda, id de granadina, id blanca de cambray, extractos finos, Rimmel y Lubin, Rommel oto oto. pomos para carnaval, aceites de varias clases agujas, botones para chalecos, id de todas clases para puños id de nacar finos para camisas, broches, dedales de acero, agujas, orquillas, alfileres gorras bordadas para niños, id de merino, id para oleos, cinta de hilera de hilo, id de mescla, seda de colores en carretelas, peines varias clases, y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres. f1

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial
De 12 lotes de terrenos
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Paso, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.
El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D Isaac P. Areco 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 5 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristóbal que son los siguientes:

Lote n. 83—12 varas de fte	por 60 de fdo	;	tasacion	11,000 ps		
Id id 84—20	id	id	id 60	id;	id	17,500 id
Id id 85—20	id	id	id 60	id;	id	17,500 id
Id id 86—20	id	id	id 60	id;	id	17,500 id

[illegible] Por mas informes [illegible] calle Bolivar [illegible]

NOTABLE REMATE
ESCASA DE LOS Sres.
MOLNA Y GONDRA
PERU No. 11
EL MIERCOLES 5—EL JUEVES 6
El viérnes 7 del cor.
Surtido brillante [illegible] enteramente nuevo.
Venta por bulto.
Venta en lotes fuertes.
Plazos de costumbre.
Nota—Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que en la casa saldrá en venta para este remate. f1

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 16 y 23
El Miércoles 19 del corriente las 11 en punto del día, mañana á la venta al mas alto precio y sin los plazos de costumbre brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinado, id Pernambuco, fideos de Nápoles, id de Cádiz, yerba paraguaya, id argentina, tabaco negro en rama, id picado, cigarros suizos, id hamburgueses, id franceses, baños franceses, bitanzos de Castilla, higos de Málaga, arroz, de la India, almendras, pasas, té, dulce, jabon del país, id frances, [illegible] varios, chocolate francés, id español, vino francés, id San Juan, id coñac, cognac, vermouth, vino Jerez, id oporto, vinagre blanco y de yema ginebra, cerveza, y otros artículos del ramo.
Liquidacion completa de loza, porcelana y cristales; su pormenor es como sigue:
Juegos completos de cristal labrados y lisos, copas y vasos, botellas y botijones, copas para vino y agua, jarras, palanganas, fuentes, platos, tazas y platos, y otros muchos artículos del ramo.
Al mismo tiempo
50 000 tiros de revólveres de todos calibres.
500 barricas azúcar de Pernambuco.
100 bolsas arroz de la India:
50 id Id blanco
60 id potes de dulce frescos.
100 cajones vino Oporto clase fina, garantido ser legítimo, recibido por una casa introductora.
100 cajones vino Jerez y otras clases. f5

HIDALGO Y TORRES

Daremos el detalle de una área de terreno 224 por 200, dividida en lotes, calle de Rivadavia, de órden judicial. f1v7

POR EL MISMO
No. 5,479
De un precioso quinta situada á tres cuadras de la estacion «Floresta» al N. E.
20 varas de frente por 102 varas de fondo ademas un martillo de 6 varas con 53 de fondo. El terreno da frente á dos calles y por el fondo 7 piezas modernas de material cielos rasos, pisos de madera, cocina, despensa, caballeriza y un hermoso horno.
A mas hermosísimos jardines en circunferencia, con ricas plantas, uno de ellos tiene 1400 varas cuadradas, árboles frutales.
El domingo 9 de Febrero
A las 12 en punto del dia
¡¡MAS DETALLES!!
Linda con la de la Sres. Galó, Saldarriaga y otros.
¡¡Fíjarse bien!!
Por el primero de Julio estará la via del tramway calle Independencia y el mercado al de Setiembre en los mismos terrenos de la Floresta.
Tasada en ps mlc 255 000—2[3 partes 170,000 base para su venta.
Esta quinta le cuesta á su dueño mas de 300,000 ps, está pronta para habitarla, terreno alto y su situacion la mejor que se pueda desear.
Nota—El tren de la Estacion del Parque sale á las 11 y 25 minutos de la mañana.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. f2

POR EL MISMO
No. 5,478
De la importantísima propiedad Artes núm. 297
¡Entre Temple y Córdoba!
¡¡Precioso local!!
Tasacion ps 450,000 (Base para su venta)
213 partes $ 300,000!
¡Fíjarse en el detalle!
El viérnes 7 de Febrero á las 7 de la tarde venderemos esta linda propiedad perteneciente á la testamentaria de don Manuel Patron siendo declarada heredera Da. Luciana Borche de Perellon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel
Su terreno se compone segun escritura de 8 3[4 varas de frente al O y segun posicion y entre buitrones [illegible] de 40 años, 9 varas y pulgadas por 70 de fondo, paredes modernas, umbrales de mármol, patio y una huerta. 7 lindas piezas empapeladas, cocina cielo raso y con sus cielos rasos, etc. un lindísimo corredor de material todo de maderas duras y material de primera clase en el fondo 2 piezas mas, gran zarzo de riquísima uva etc. etc.
Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes rodeada de importantes edificios y de las principales plazas
No debe faltarse á este importante remate y á la hora exacta se venderá—por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar No. 76. f2

POR EL MISMO

De una casita

CALLE LARREA ENTRE CORDOBA
Y PARAGUAY
10 vs. frente al Oeste por 33 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—213 partes 40,000, buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.
El domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolivar 76 f4

POR EL MISMO
En el patio de nuestra casa Bolivar 77 —Remate semanal de muebles nuevos y usados cristales, bebidas, pianos, carruajes, cuadros y plantas.
Al mismo tiempo—Un riquísimo billar nuevo y completo. Todos los Miércoles de la semana, comenzando la venta á las 11 del dia sin retirar lote
NOTA—Las personas que nos remitan artículos para vender en remate será al mas alto precio
Tambien se venderá por cuenta de seguros una gran partida de muebles de todas clases propios para el campo y la ciudad
Carruajes americanos de primera clase, livianos, fuertes y elegantes, recibidos directamente de Norte América en nuestra casa de Hidalgo y Torres, Bolivar 76 f4
A los libreros
Al mismo tiempo—Venderemos gran cantidad de resmas de papel de carta rayado, liso, etc etc y mil clases mas sobres de carta, botellas tinta cajones de lápices, 100 libros en blanco, novelas en francés, portugués y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
N 5,482
De una linda casita, Paraguay entre Andes y Junin, 10 varas frente al Norte por 23 de fondo al Sud, 2 piezas, cocina, pozo, etc. y pisos de baldozas—Tasacion pesos 52.500 2[3 partes ps. 35,000 (baratísima.)
El Domingo 9 del corriente á las 4 en punto venderemos esta casita, no admitiendo oferta que no exceda de las 213 partes de su tasacion que como se ve es bien baja
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
¡Remate semanal!!
Mañana Miércoles tiene lugar el remate que dan Hidalgo y Torres en su casa Bolivar 76, semanal de muebles y carruajes, como así mismo hay una gran partida de artículos de escritorio y para herreros.
No faltar que hay de todo. f4

POR EL MISMO
N. 5,481
¡Gran remate!
En el lindo pueblo de Quilmes
Manzana dividida en lotes chicos y grandes
Al mas alto precio
Entrando una magnífica casa hecha á todo costo, maderas duras, pisos de tabla, etc etc gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo cercado de alambre
Rodeado de edificios de importancia
Lindando con los Sres. [illegible]
Posicion magnífica
¡El tramway á la puerta!
A 2 cuadras al Oeste de la plaza
Y 4 de la Estacion del Ferro-Carril
Terreno altísimo
Títulos á satisfaccion
El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia,
Venderemos sin falta alguna, esta magnífica manzana de terreno, situada en el parage mas central del pueblo, inmediato á todo á la Iglesia á la estacion etc. etc etc Recomendando por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar la que ya existe en dicho terreno.
(Todo se venderá al mejor postor)
NOTA—El tren saldrá del paseo de Julio á las 10 y 35 de la mañana
Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76

POR EL MISMO
No. 5,483
Precioso terreno calle Lorea entre Córdoba y Paraguay terreno alto y á dos cuadras de la estacion del tramway de Santa Fé.
10 varas por 40 1[illegible] de fondo
Tasacion 30,000 $—213 partes 20,000 $ mlc.
El domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde. No faltar á la hora, especuladores.
Por mas pormenores Bolivar 76. f5

POR EL MISMO
No. 5,484

De una linda casita

CALLE DE CORDOBA No. 720
ENTRE CENTRO AMÉRICA Y BERMEJO
9 vs frente al N. por 35 id de fondo
CERCADA DE PARED
5 piezas de material y demás
Alquiler mensual 500 ps.
TASADA EN PS 67,500 MlC.
2[3 partes 45,000 $
PURA PICHINCHA
El domingo 9 del crt. á las 5 1[2 de la tarde—¿Que mejor ocasion para colocar el dinero? —No faltar á los remates legales.
Por mas pormenores Bolivar 76.

A. J. HUERGO Y CIA.
En Zárate
El Domingo 9 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé de órden terminante de su dueño D. Guillermo C. Dowbley, á la mas alta postura y al contado, la casa en Zárate calle de Paraná, donde estará la bandera, edificada en terreno de 15 vs. de fte al Norte y 50 id. de fondo.
Para ver las escrituras, escribanía del Sr. Cajaravilla. Pormenores, San Martin 50. f3

Banco de Italia Y RIO DE LA PLATA—Aviso. No habiéndose podido constituir legalmente la Asamblea General de Accionistas por falta de número el consejo de [illegible] reunion que tendrá lugar el [illegible] á la una de la tarde [illegible] dos, cualquiera que sea el número [illegible]—Buenos Aires, 30 de 1873.—[illegible]tadini.

Se alquila la gran casa-quinta [illegible] esquina Azcuénaga y Junca[illegible], dando frente á la gran plaza de los antiguos mataderos de la Recoleta, donde estaba el establecimiento del Sr. Balcon. El edificio es inmenso, lleno de 15 á 20 grandes piezas habitables, cocinas, necesarios, un pozo de agua riquísima, dos galpones grandísimos, el 1° de 8 vs. de ancho, por 41 largo; el 2° de 12 vs. ancho por 83 de largo, este último con techo de zinc, está situado en un terreno de dos cuadras; se alquila el todo junto ó bien por fracciones al gusto de los interesados; para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos.) e25 v8f

Gran Ferro-Carril del Sud
Aviso á los accionistas
Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones, para el Azul y Tandil (Seccion de Carmen de las Flores) se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes n. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará su recibo por los títulos permanentes que les pertenezcan—Frank Varish Presidente de la Comision Directiva—Buenos Aires, Enero 20 de 1873. e23v5f.

Aviso Oficial.
Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873.—Por disposicion superior el 18 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal de: 600, Kepís de artillería de línea, 4000 id de infantería de id, 4000 id de caballería de id, 1500 id de id G. N. iguales en un todo á las muestras depositadas en Comisaría.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
No se admitirá propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—M. B. Campos. e12v15f.

Aviso Oficial.
Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 10 de 1873.—Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal de 25,000 Camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo, iguales á las muestras que existen depositadas en esta Comisaría en su tamaño y confeccion, y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará lo que mas convenga.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
No se admite propuesta que no venga suscrita por fiadores de reconocida responsabilidad.—M. B. Campos e12v15f

MUEBLES
Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin, muebles de todas clases.
Ocurran Méjico 424, entre Lorea y Zeballos. e30v28f.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO
Que suscriben, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en su ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, empleándose con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
R. L. Newbery W. Hamilton
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108 e17v14f

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—182 Belgrano 182. e30 perm.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la patria
¡NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no hubo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Yo, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de 7 á 19 años
Id id blancas para id id,
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Camisetas de todas clases,
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases
Para señoras—Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc etc.
Para todos—Pañitos para lámparas y albaneras,
Agua colonia «Gosnell»,
Id florida 11,
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.
15—DEFENSA—15
Adolfo L. Arriola
e25v9f.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Víctor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficáz contra la lombriz solitaria, Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 2 1[2 á las 6 de la tarde e3v5f.

Sociedad Científica ARGENTINA—A los efectos del art. 17 del Reglamento, la Asamblea General se reunirá el Miércoles 5 de Febrero de 1873 en los salones de la Sociedad Rural, «Calle del Perú No. 92» á las 7 1[2 de la noche, para oir la esposicion de una memoria del Ingeniero D. Luis A. Huergo sobre el «Puerto de Buenos Aires.» Por resolucion de la Junta Directiva esta conferencia será pública.—El Secretario. e25 v6f.

EL BANCO COMERCIAL
DEL RIO DE LA PLATA
Y Wanklyn y Ca. en liquidacion
SE HA MUDADO
A LA
85—CALLE RECONQUISTA—85
Entre Cangallo y Piedad
f2v9

Martin Fierro
POESIAS GAUCHESCAS
Por José Hernandez
Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino
Precio: 10 pesos
Se vende en las principales librerías
e18 v18f.

Almacen de la Liguria
SAN JOSE 200—CHILE 352
ATENCION
Economía — Rebaja de precios.

Azúcar refinada seca		lbs.	8 $
« Habana de 1.ª		«	2-6rls.
« Quebrada		«	2-4 «
Arroz piamontés superior		«	1-6 «
« India		«	1-4 «
Yerba paraguaya selecta		«	10 $
« superior		«	8 «
« argentina		«	4 «
« especial		«	5 «
Kerosene	la cuarta		2-4 rls.
Hesperidina	botella		20 $
Coñac Martell	«		22 «
Velas estearinas	paquete		5 «
Vino del plorato y seco la	cuarta		8 «

Un variado y selecto surtido que no se detalla por su larga estension.
Los encargos se remiten á domicilio. e26 v10f.

SE ALQUILA
El Teatro de Variedades
En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda en el Pasage habitaciones cómodas y aseadas.
Los precios son módicos. No admiten propuestas por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. e19v18f

Webster y Prino.

Dentistas Americanos

Calle Cangallo 145 Buenos Aires. } { Calle Cámaras 141 Montevideo.
GAS NITRICO PARA SACAR MUELAS
SIN DOLOR
f4 marzo.

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde y de 11 á 12 todos los dias. f4 marzo.

Aviso Oficial
Comisaría General de Guerra y Marina—Los Sres. gefes, oficiales y tropa perteneciente á las fuerzas que guarnecen las fronteras al Norte de la República que se encuentran en la Capital, así como los que tengan poderes en forma, pueden ocurrir á la Comisaría General á percibir los haberes correspondientes á los meses de Julio inclusive Diciembre del año 1872 hasta el 6 del corriente.—*M. B. Campos.* f2v5

Al público y al comercio
Se hace saber que la librería denominada «La Publicidad» que giraba bajo la razon social de Manuel Reñé y Ca. siendo sus socios D. Manuel Reñé y D. Federico Real y Prado, ha quedado disuelta habiendo comprado el socio Don Manuel Reñé á D. Federico Real y Prado la parte que este tenia en ella, quedando por consiguiente el activo y pasivo de la casa á cargo del que suscribe.—*Manuel Reñé.* f2v5

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del país se vende en Barracas al Sud calle Mitre á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos una casa quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 40 varas, todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase; en seguida casi para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. Entre pocos dias el tramway que vá á Quilmes pasará por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. f1v10

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo. e28,18f

Talleres de constructores de obras
Oficina Central: Calle Belgrano 216—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.
Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plática; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornisas cualesquiera.
Se encargan tambien de tasacion de obras e26v26f

Oficina de Tierras Públicas
De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 15 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes: Tres leguas situadas en el Partido de la Lobería y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendoz hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guebl lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues ó Giraldi; por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara; por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan B. Peña, Goya y Jurado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderos con los montes del Tordillo, Morette, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno perteneció á D. Juan A. Diaz.—Debe advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que esto será pagado una sesta parte al contado y el resto en cinco anualidades—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1.° n16v20 [illegible]

Pura lana, arrasado
Rico damasco, de varios colores á 40$, damasco blanco rico 60 $, cortinas de pique 50, 70, 130 y 200$, frazadas blancas, 21, 36, 45 y 60$, papolinas finas, 17, 20, 24$, 24 $, bandas de raso escocés, 80 y 100 $, pañuelos blancos bamillados 90 pesos docena manteles de 12, 14, 16, 18 cuartas, lustrina negra, 7, 11, 15 y 18$, bandas blancas, 270, 300, 400$, tiras bordadas, muchas clases—Los artículos de verano, se venderán con una buena rebaja—Tienda de Mendez y Ca., Victoria 206. f4 v6

COLEGIO EUROPEO
419—Rivadavia—453
Clases elementales
Nadie pone en duda que una instruccion seria tiene su raiz en una sabia organizacion de las clases elementales; [illegible]
Tengo pues una conviccion antigua, de que levantando [illegible]
CURSO PREPARATORIO Y EL COMERCIAL [illegible]
Mensualidades
Clases elementales con dos idiomas
Pupilos 500$, externos 40 $
Curso preparatorio y comercial desde el 1° año de latin al 2° de filosofía y quintos, [illegible] 600$, externos 250$.
—El Director—J. Rogaro[illegible]
NOTA—Los que deseen formarse un conocimiento detallado del curso preparatorio y comercial tengan á bien mandar por un programa (folleto de unas 20 páginas) que será remitido tanto por el establecimiento como en la Librería Nueva Cangallo 87
Los pupilos y medios pupilos del curso de humanidad tienen una repeticion diaria de matemáticas y latin—Las clases empiezan á las 9 concluyen á las 3 1[2. Durante la hora de recreo de 12 á 1 los de curso de la humanidad aprenden esgrima, los demas boxeo ó gimnasia. f4 v9

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f3v6m.

Al comercio
Participamos al comercio que habiendo llegado á su término nuestro contrato social, entra nuestra casa en liquidacion desde esta fecha.—Bs. Aires, 1 de Febrero de 1873—*Molina y Gondra* f1 v21

Comision de A. Corrientes
Nueva licitacion—Arena de los Olivos
En la secretaría de la Comision se reciben hasta el 6 del entrante mes de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados. Buenos Aires, 30 de Enero 1873.—*Matias F. Erdusquin* Secretario. f2v8

Piano perpendicular superior casi flamante y de sobresalientes voces por tener su dueño que [illegible] lo vende por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurran calle Venezuela 275. f2v10

Oficina de tierras públicas
Hablando el Gobierno prorogado con esta fecha, el plazo acordado por el decreto de 11 de Enero último para que se presentaran los interesados á abonar la cuota al contado de las liquidaciones practicadas hasta esa fecha por compra de terreno de propiedad pública, se hace saber á los mismos que deben ocurrir á efectuar el abono correspondiente desde hoy hasta el 21 del actual, advirtiéndoseles que este plazo es improrogable como lo establece el acuerdo de su referencia.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1873.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. f2v22

Al comercio
Participamos al comercio y á nuestras relaciones haber formado una sociedad para establecer una casa de comercio en el ramo de comisiones, y que girará bajo la razon social de:—Gondra, Estrada y Ca., siendo su comanditario el Sr. D. Fernando Saguier, los socios activos que llevarán la firma los Sres. Adeodato Gondra y D. Juan B. de Estrada, Buenos Aires, 1 de Febrero de 1873—*Adeodato Gondra, Juan B. de Estrada, Fernando Saguier.* f1 v21

Pérdida de 30,000 ps. Se suplica á la persona que haya encontrado el 31 á la noche dicha cantidad y quiera ejecutar la noble accion de devolverla, pues es de una persona bastante necesitada, recibirá la gratificacion que merece su generoso proceder, calle Victoria 499 f2v5

Al comercio Se pone en conocimiento, que con esta fecha queda disuelta por amigable convenio la sociedad de José Allegrani y Ca. del almacen que está situado en la calle Florida esquina Temple quedando dueño del activo y pasivo José Allegrani.
Tambien por el presente se avisa que los que tengan reclamos que hacer lo hagan en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá lugar y no atenderé reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 29 de 1873.
José Allegrani. f2v5

A los peluqueros y perfumistas
La cigarrería del comercio calle Rivadavia n. 627, se trasladará á la misma calle n. 800; en su consecuencia se venderá el lindo armazon, y mostrador hecho espresamente para peluquería ó perfumería.—Para verlo y tratar en la misma casa Rivadavia 627, frente al mercado Lorea—Se previene á los interesados que solo se esperará para su venta hasta el dia 12 de Febrero; pasado dicho dia se retirará la casa. f1v7

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Terrero que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio, Don Joaquin Obes los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoseles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Arditti en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes [illegible] Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—Joaquin [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se emplaza [illegible] á todos los que se crean herederos ó acreedores [illegible] por muerte de Mariano Rodriguez y su esposa Manuel Escobar, de Pascuala, Angela y Celedonia Escobar, de Dámaso Lesiamundo y de Romualdo Lesiamundo [illegible]. Para que ocurran á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Esc. Secretario, Bolivar 54. e31 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Junín, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de [illegible] dias desde la fecha comparezcan [illegible] á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Manuel A. Victorica, [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de Da. Marcela Benavides de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado y escribanía que suscribe á deducir sus derechos en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Manuel A. Victorica, Esc. Secretario. e31 v21f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e13 v13f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui ha dispuesto, se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e16v15f.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 11 de 1873—Pardo.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de él, que firma (Defensa 74 1° patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Felix Sagasta, Esbno Secretario. e14 v17f.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Giralt, se hace saber, por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso, para que dentro de este término puedan los interesados [illegible] Enero 16 de 1873—Joaquin Reynoso. e17 v7f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á lo bienes por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa, núm. 72.) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873.—Gregorio Ruiz. e18v18f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaría á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Faustino Miñones. e21v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Rufina Mosqueira de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Dámasia Caviede, en los autos seguidos por estos contra el concurso de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se le intime á ella oblo en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 8.600 pesos mlc. segun convenio hecho por la referida señora con los albaceas arriba mencionados bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se dará instrumentos por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en libertad de vender dichos terrenos. A lo que el Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires Setiembre 25 de 1872, intímese como se pide—Barra—Buenos Aires Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el intestado de D Pedro Rolleri para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Faustino Miñones. e21v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego G. Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Galeano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de S S é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa n. 73, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa. e24 v24f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Llorente, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, concurran á su juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en la demanda que contra la testamentaria [illegible] promovido por D. Ramon B. Albignes sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Felix Sagasta, Escribano Secretario. e25v25f

Juzgado de Paz de Navarro.
Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Ilurzun, que habiendo vencido el plazo que por edictos se les acordó para el reclamo de sus derechos, el infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido ha dispuesto se venda en público remate el dia 10 del entrante Febrero á las 12 del dia [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo estas de veinte y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873.—Manuel Marañon. e31v9f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—[illegible]. e27 v27f.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de la feria Dr. don Enrique Martinez, se notifica por medio del presente y por el término de 10 dias á contar de la fecha á don Nicario Sueldo la providencia recaida en la demanda que le ha promovido don Nuño de Zanoletti en representacion de su hermano don Benigno Zanoletti sobre liquidacion de una sociedad cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires Enero 3 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho [illegible] Traslado de la demanda y autos notificándose al Sueldo esta providencia por edictos que se publicarán en los periódicos por el término de 10 dias intimándole al propio de echo en el de 6 dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor, teniéndole por parte y habilitándose la feria, debiendo constituir domicilio con arreglo á la ley de la materia—Martinez»—Buen. Aires, Enero 4 de 1873—Joaquin Reynoso—Perú 1.0. e30v9f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Bs. As. Enero 30 de 1873—Bartolomé Martin. e30 v. 3f.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquinaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 22 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. e29v.22f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Villamayo, ya sea como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S S y Secretaría á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. [illegible]

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.
Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel se hace saber á D. Domingo Espinosa la providencia recaida en el expediente seguido contra él por Don José Viera, sobre cumplimiento de un contrato, y cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Enero 7 de 1873. Hágase saber al Juez que vá á conocer en virtud de la acordada del Superior Tribunal de Justicia de fecha 14 de agosto de 1871 y al efecto notifíquese este decreto á la rebelde D. Domingo Espinosa, por medio de edictos que se publicarán en los diarios de costumbre y dos diarios de esta ciudad por el término de cinco dias Martel—Buenos Aires, Enero 22 de 1873.—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. e31v5f

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontana se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el 5 del entrante Febrero á las 2 de la tarde; previniéndoseles que si no comparecen se resolverá en su inasistencia. La junta será en el juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 2 de 1873—Angel Justo Blanco, Perú 120.

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del partido de Moreno á las 12 1[2 del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido perteneciente á doña Isidora Villamayo y hermanas, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buenas maderas, todo enladrillado y una pieza con piso de baldosa, 5 puertas de pino tea, 3 id de tablero, 2 ventanas de reja de 2 1[2 varas y una de vara y media, una mas chica sin reja, vereda al rededor en mal estado, tasado en 41,000 pesos mlc un pozo de balde tasado bastante bajo, [illegible] y el terreno de 18 cuadras cuadradas tasado en [illegible] cuadra, tasado en 27,000 ps formando todo un total de 128,600 pesos mlc previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó ante la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 73 donde se hallan de manifiesto los títulos y tasaciones y autos de su referencia—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Alegre y Compañía ha quedado disuelta, habiéndose nombrado de liquidadores á D. Manuel M. y Omar y D. Adolfo Aldao, á quien deben ser abonadas todas las cuentas. Lo que se hace saber por el presente para los fines consiguientes—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—J. Capdevila. Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Serafín Villalobo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndoseles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pago ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestaciones por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cándido A. Galvan, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero [illegible] 1873—Joaquin [illegible] Cangallo n. 40.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzalez, se hace saber, que en los dias 13 y 14 del entrante Febrero se ha de proceder al remate por el Juez de Paz del Cármen de Areco, de la finca situada en ese pueblo de pertenencia de Don José Sierra, cuyo terreno se compone de 56 metros y 600 milímetros de frente al Sud por 40 de fondo y cuya propiedad está tasada en la suma de 41,500 pesos mlc, previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de su tasacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—Faustino Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Julio Andrey, para que comparezca dentro de dicho término por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar explicaciones del estado de su negocio bajo apercibimiento que de no comparecer, se le declarará en estado de quiebra.—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—J. Campos